

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1312/02
5 abril 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 5 DE ABRIL DE 2002

Aprobada en la sesión del 18 de diciembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Palabras de la Representante de El Salvador al asumir la Presidencia del Consejo Permanente.....	3
Entrega de un malleto al Representante del Ecuador, Presidente saliente del Consejo Permanente.....	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de la Argentina	6
Primer Informe Provisional sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) del Consejo Permanente sobre la situación en Haití.....	11
Exposición del Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con relación a la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, realizada en Monterrey, México.....	31
Aprobación de acta	41
Presentación y consideración del plan de trabajo de la Presidencia del Consejo Permanente.....	41
Exposición del Representante de México respecto al acuerdo firmado por su país y el Comité Internacional de la Cruz Roja para el establecimiento en México de una delegación regional de la Cruz Roja	48
Intervención del Representante de Panamá para informar que su país adhirió al Estatuto de Roma y firmará la Convención Interamericana sobre Permiso Internacional de Radioaficionados.....	49
Anuncio del Representante de las Bahamas sobre elecciones en su país.....	50
Homenaje a la memoria del señor Owen Lee, ex Representante de los Estados Unidos ante la Organización	50

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3567/02, Primer Informe Provisional sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) del Consejo Permanente sobre la situación en Haití

CP/doc.3558/02, Solicitud del Gobierno de la República de Eslovaquia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3560/02, Solicitud del Gobierno de Georgia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

CIDIP-VI/doc.24/02 rev. 2, Acta final - Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)

CP/doc.3559/02, Convención Interamericana Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once y cinco de la mañana del viernes 5 de abril de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Oscar Cury Paniagua, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alternativo de El Salvador
Ministro Consejero Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alternativo de Costa Rica
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alternativa de Honduras
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Alternativo de Venezuela
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alternativo de Panamá
Consejera Gwyneth Ann Kutz, Representante Alternativa del Canadá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Invito a los Representantes a tomar sus asientos. Son exactamente las diez de la mañana y dos minutos.

Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1312/02. La Presidencia se permite sugerir la inclusión, como punto 2 del orden del día, la presentación que, con relación a los objetivos y resultados de la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, celebrada recientemente en la ciudad de Monterrey, efectuará nuestro invitado especial el doctor Salvador de Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Primer Informe Provisional sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) del Consejo Permanente sobre la situación en Haití (CP/doc.3567/02)
2. Exposición del doctor Salvador de Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación a la Conferencia sobre el Financiamiento para el Desarrollo realizada en Monterrey, México
3. Presentación y consideración del plan de trabajo de la Presidencia del Consejo Permanente
4. Remisión de documentos a Comisiones del Consejo Permanente:
 - a) Solicitud del Gobierno de Eslovaquia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3558/02)
 - b) Solicitud del Gobierno de Georgia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3560/02)
 - c) Acta final de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) (CIDIP-VI/doc.24/02 rev. 2)
 - d) Convención Interamericana Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CP/doc.3559/02)
5. Aprobación de actas:
 - Acta de la sesión celebrada el 30 de mayo de 2001 (CP/ACTA 1281/01)
6. Otros asuntos.]

De no haber objeción, daríamos por aprobado el orden del día con la enmienda sugerida por la Presidencia. Aprobado.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE EL SALVADOR AL ASUMIR
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, señoras y señores Observadores, señoras y señores:

Al asumir, en representación de mi país, El Salvador, la presidencia del Consejo Permanente, permítaseme pronunciar las palabras que marcan no solo el inicio de la gestión al frente de este alto órgano sino la oportunidad de servir institucionalmente al cumplimiento de los objetivos de nuestra agenda interamericana.

Tenemos ante nosotros la responsabilidad primaria de concluir los trabajos preparatorios de la Asamblea General de Barbados, una cita que conlleva plazos perentorios y que exige eficacia y eficiencia colegiada para considerar múltiples mandatos. Excedería, por cierto, el marco de estas palabras efectuar un detenido examen de cada uno de ellos, pero acaso sea necesario una referencia general a estas temáticas.

La promoción y defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de los órganos de protección configura uno de los capítulos de mayor y significativa importancia. Entre sus nuevos desarrollos merece destacarse el tema migratorio y el diseño de un programa interamericano que vele por los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias. Así es que doy la bienvenida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la iniciativa de comenzar la preparación de dicho programa, con la colaboración y la participación de todos nuestros Estados.

La integración y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas constituyen un eje central para potenciar el progreso de nuestras naciones, combatir la pobreza y consolidar nuestras democracias. Tal como lo destacó hace pocos minutos el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, la integración no es más una opción, es un imperativo para la inserción externa de nuestras subregiones.

Hace un año, cuando nos dirigíamos a San José de Costa Rica, nos rodeaba un mundo con umbrales de seguridad que hoy han cambiado de forma sustantiva.

Pero también es cierto que los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre despertaron un renovado sentimiento de solidaridad hemisférica en la lucha contra el terrorismo y fortalecieron la convicción de que el terrorismo es la antítesis del sistema democrático, la libertad y la justicia, caros valores de nuestra Organización.

La Carta Democrática Interamericana, aprobada también ese mismo 11 de septiembre, es un símbolo inequívoco del compromiso americano con la democracia representativa. Por eso considero hoy oportuno otorgar un reconocimiento sincero a presidentes anteriores del Consejo Permanente, el Embajador Humberto de la Calle y el Embajador Hernán Castro, Representantes Permanentes de

Colombia y Costa Rica, por su vocación de servicio al frente de este Consejo en esas difíciles circunstancias.

Otro asunto que deberemos atender es el cumplimiento de los mandatos de los ministros de relaciones exteriores para presentar en Barbados un proyecto de Convención contra el Terrorismo, sobre el cual he iniciado consultas informales y apreciaré sus amables comentarios sobre el cómo debemos llegar a Barbados con dicho texto.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Preparatoria, también he consultado con el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados, quien será nuestro anfitrión en la próxima Asamblea General, sobre la forma como abordaremos tanto el diálogo privado como el Diálogo de los Cancilleres. Pensamos que la Asamblea General de Barbados será trascendental y una oportunidad para que los cancilleres dialoguen sobre la nueva arquitectura de seguridad hemisférica, en sus aspectos multifacéticos, con miras a la Conferencia Especial de Seguridad que se realizará el próximo año.

La Organización de los Estados Americanos es socio privilegiado del proceso de Cumbre de las Américas, porque a ella le han sido confiados la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción. Esto significa que nuestra agenda se ha visto enriquecida con nuevas tareas y, por ende, estamos llamados a racionalizar aun más la metodología de nuestro trabajo.

Señoras y señores Embajadores y Representantes, mi estilo de trabajo estará basado en una amplia y permanente consulta. Estoy a la plena disposición de todos ustedes y les solicito desde hoy su valioso asesoramiento en este viaje que comienza hacia la Asamblea General de Barbados, viaje que espero disfrutemos todos; yo también tengo el mejor propósito de disfrutarlo. Cualquier obstáculo que encontremos lo tomaré como parte de ese viaje, en cuyo destino seguramente hallaremos éxito y muchos resultados.

Fatuo sería aspirar a que el corto período de tiempo que nos separa de la Asamblea General sirviese para alimentar ambiciones desmedidas en términos de nuestros planes de trabajo. Considero que nos corresponde hacer un balance de lo actuado, despachar lo pendiente, establecer nuevas sinergias, considerar los informes de cumplimiento y acelerar el curso de las negociaciones respecto a los proyectos de resolución en todas las instancias de este Consejo, a efecto de concluir las tareas del Consejo Permanente el 15 de mayo próximo.

Hago un respetuoso y amable llamado a las presidencias de los grupos de trabajo y de comisiones para que hagan llegar al Consejo Permanente, lo más pronto posible, los proyectos de resolución y los temas bajo su consideración.

Posterior a la Asamblea General, me propongo direccionar con su ayuda los trabajos del Consejo Permanente hacia una racionalización de nuestra agenda y de sus procedimientos. En ese sentido, hago eco de los múltiples insumos que me han hecho llegar y me permito sugerir una simple idea para racionalizar esta agenda a partir de junio de 2002, que consiste en la asignación de los mandatos de la Asamblea General de modo tal que se evite el análisis y estudio disperso de los temas de nuestra agenda.

La idea consistiría en organizar la agenda a través del agrupamiento temático y auto disciplina, para limitar el número de grupos de trabajo que se decida establecer. Esta Presidencia se propone realizar las consultas informales del caso con posterioridad a la Asamblea General de Barbados.

En mi modesto entender, estimo que la OEA debería profundizar la evaluación de su propio accionar. Es este el ingrediente pendiente para lograr coherencia estricta entre nuestra agenda, nuestros recursos, la estructura y los resultados.

Me parece entender que existe en este Consejo el convencimiento de que no podemos seguir desperdiciando los escasos recursos que tenemos. Alarmante es pensar que sistemáticamente se pierden en el curso de un mes treinta o más horas programadas de trabajo, con un costo equivalente a una semana de interpretación. La falta de puntualidad en el inicio de las sesiones, o su cancelación, así como la convocatoria de reuniones de medio día, que no permiten el uso pleno de los intérpretes, que se contratan por día completo, son elementos que, entiendo, todos deseamos corregir.

Por ello, comparto el sendero trazado por los Embajadores Swinburne Lestrade, Representante Permanente de Dominica, y, por supuesto, el Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador, y me comprometo a dar continuidad a sus importantes y trascendentales iniciativas.

En este momento quisiera también hacer un especial reconocimiento al Presidente saliente, el Embajador del Ecuador, don Blasco Peñaherrera. Conjuntamente con el Vicepresidente, el Embajador Roger Noriega, lo hemos observado con admiración y con una actitud de aprendizaje; y – por qué no decirlo– numerosas veces comentamos con el Embajador Noriega y en privado, que usted va a ser a *tough act to follow*. Sin embargo, haré mis mejores esfuerzos para mantener su liderazgo, su dedicación y su sabiduría.

Es así como mi país entiende la continuidad de servicio que debe caracterizar al Consejo Permanente y sus dinámicas. Por una feliz coincidencia el Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos, me acompaña como Vicepresidente de este Consejo. Por mi parte, dentro de tres meses, retomaré la función de Vicepresidenta y él asumirá la presidencia en julio próximo. Estoy segura de que nuestras gestiones serán recíprocamente complementarias durante los próximos seis meses.

Es también mi intención consagrar mis mejores esfuerzos para contribuir a la afirmación jerárquica e institucional del Consejo Permanente, lucha que tan dignamente ha liderado mi antecesor, el Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

Estimo que ese aspecto debe volver a pensarse en forma detenida, una vez concluido el trigésimo segundo período ordinario de sesiones, de Barbados, para afirmar las competencias y, sobre todo, la gravitación e incidencia estratégica de este Consejo Permanente *vis-à-vis* la Asamblea General.

Antes de finalizar, mi cordial reconocimiento a los Observadores Permanentes, cuya participación en los programas y actividades de la Organización es justamente valorada.

Permítanme destacar, finalmente, que El Salvador asume a través de mi persona el compromiso de dirigir las deliberaciones del Consejo Permanente como una oportunidad para ratificar la vocación interamericanista del Gobierno del Presidente Francisco Flores. Solicito su apoyo, su guía y su comprensión para asegurar el éxito de la próxima Asamblea General, en Barbados. Nos esperan seis semanas de intensas labores, por lo que hago nuevamente un respetuoso llamado a todas las comisiones y grupos de trabajo para hacer posible que el 15 de mayo este Consejo concluya sus labores.

Muchas gracias.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DEL ECUADOR, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Quisiera la Presidencia en esta ocasión otorgar, en nombre de este Consejo Permanente, un voto de justo reconocimiento al señor Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador, por su excelente actuación como Presidente del Consejo Permanente durante el primer trimestre de este año.

Señor Embajador don Blasco Peñaherrera, lo invito al estrado para hacerle entrega, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, del mallette que simboliza nuestro aprecio y admiración por su brillante conducción de las labores de este Consejo. [Aplausos.]

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: No la había solicitado, distinguida Presidenta, porque me siento muy emocionado realmente con la generosidad de sus palabras, que exceden desmesuradamente el pequeño aporte que probablemente he podido hacer a la gran tarea que tenemos por delante. Es una profunda satisfacción que usted asuma esta presidencia; que exista la posibilidad de una continuidad tan interesante, tan positiva para el Consejo, como la que se producirá con su inmediato sucesor; y que, en definitiva, tengamos todos los mismos objetivos de justificar la existencia de este órgano, el Consejo Permanente, y reafirmar por este medio nuestro avance hacia los grandes propósitos de la unidad hemisférica.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA

La PRESIDENTA: Me complace enormemente que se haya dado la feliz coincidencia de que en mi primera sesión como presidenta tenga el honor también de brindar la más calurosa bienvenida a un nuevo Embajador ante este Consejo Permanente.

Se integra hoy a esta familia interamericana el Representante Permanente de la República Argentina, Su Excelencia el Embajador Rodolfo Hugo Gil, quien es abogado egresado de la

Universidad Nacional de Buenos Aires y tiene estudios de posgrado en ciencias políticas y relaciones internacionales. El doctor Gil goza de una reconocida trayectoria académica en centros de altos estudios en su país y en México. Vasta es también su experiencia en temas internacionales en el ámbito de los poderes ejecutivo y legislativo, destacándose sus funciones de asesoría en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estamos ciertos, señor Embajador, de que la representación que le ha confiado su Gobierno y el compromiso de su país con los altos objetivos hemisféricos configuran un valor agregado de significativa importancia para este Consejo, que se beneficiará de su contribución personal e institucional. Al brindarle la más cordial bienvenida, en nombre del Consejo Permanente y de los señores Secretario General y Secretario General Adjunto, le dejo a usted en el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señor Secretario General y señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes, señoras y señores:

Es para mí un honor incorporarme al Consejo Permanente en representación de la República Argentina y del Gobierno del señor Presidente, doctor Eduardo Duhalde, quien me ha honrado al designarme Embajador ante el principal foro hemisférico.

Asimismo, me complace tener la oportunidad de trabajar con ilustres representantes de los Estados Miembros de la Organización, a quienes traigo, en nombre del pueblo y Gobierno argentinos, un sincero y fraternal saludo.

Señora Presidenta, el sistema internacional tiene un alto grado de heterogeneidad debido a la diversidad en los niveles de desarrollo económico y social, hecho que prefigura un mundo que dista de conformar un orden internacional estable.

En ese sentido, nos enfrentamos al desafío de mejorar la situación de todos los habitantes de nuestro hemisferio. Para ello, debemos mantener una estrategia constante y permanente de fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social y la protección de los derechos humanos. Esta composición no debe ser meramente retórica: debe expresarse en acciones concretas de los Estados para fortalecer cada uno de estos elementos esenciales para el bienestar de nuestros pueblos.

Por ello, Argentina continuará su indeclinable apoyo al sistema interamericano de protección y promoción de derechos humanos y, en particular, a la invalorable labor que desarrollan sus órganos principales: la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos.

Ambos órganos han sido quizás quienes más prestigio le han dado a nuestra Organización. Debemos continuar construyendo un sistema cada vez más eficaz y más eficiente que permita a los órganos desarrollar su tarea de protección; a los individuos, acceder al sistema cuando no han encontrado una respuesta en sus propios ordenamientos jurídicos nacionales; y a los Estados, construir mecanismos internos para responder a las instancias internacionales y cumplir con las decisiones de los órganos.

La democracia para sobrevivir exige una mayor protección de los derechos humanos, a nivel interno e internacional, y debemos continuar trabajando juntos para lograr un sistema ágil, eficiente, sensible a las preocupaciones de nuestros pueblos y moderno para responder a los desafíos del siglo XXI.

Señora Presidenta, desde las horas liminares de esta Organización, su vinculación con la promoción de la democracia representativa ha sido constante. En el preámbulo de su Carta constitutiva, la OEA expresa su convencimiento de que “la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región.”

En numerosas ocasiones, la democracia en América fue puesta a prueba y con ella la capacidad de reacción de nuestra Organización. Por variados que puedan parecer los balances efectuados, todos reconocen un común denominador: la OEA. Esta Organización siempre ha sido protagonista en la búsqueda de soluciones efectivas para asegurar la prevalencia de la paz, la armonía, la convivencia y la solidaridad continental.

La expansión del proceso de democratización que tuvo lugar en la década de los ochentas fue acompañado por el desarrollo gradual de una renovada visión de la OEA en el contexto hemisférico. La Organización pasó a erigirse en un genuino protagonista de la promoción y de la defensa de la democracia representativa.

En ese sentido, el “Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano”, de 1991, y la resolución 1080 [AG/RES. 1080 (XXI-O/91)] marcaron la senda, al afirmar el compromiso indeclinable con la defensa y promoción de la democracia representativa y de los derechos humanos en la región y al fortalecer la democracia representativa como expresión de la legítima y libre manifestación de la voluntad popular.

La culminación destacada de ese proceso se produjo el 11 de septiembre de 2001, cuando los ministros de relaciones exteriores del Continente adoptaron en Lima la Carta Democrática Interamericana, convirtiendo este acontecimiento en un hito de trascendental importancia para la promoción y defensa de la democracia representativa.

La democracia es el único sistema de gobierno capaz de garantizar el bienestar de nuestros pueblos, la protección y respeto de los derechos y libertades de nuestros ciudadanos.

La OEA debe mantener su papel de custodia de la vigencia de la democracia, el respeto de los derechos humanos, el pleno goce de las libertades fundamentales, la transparencia de los procesos electorales y la afirmación del Estado de derecho.

Hoy, la democracia está siendo puesta a prueba.

Del mismo modo que la confianza es un factor esencial para mantener activamente el funcionamiento del circuito económico, la confianza en las instituciones y valores de la democracia es indispensable para preservar el respeto por los derechos y libertades fundamentales de todos, para desarrollar nuestras potencialidades, para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo social.

Es necesario lograr estabilidad democrática con justicia social.

Señora Presidenta, la superación de las situaciones estructurales de pobreza a inequidad social que afectan a la gran mayoría de nuestros países debe ser un objetivo primordial de la acción de la OEA, como lo expresa nuestra propia Carta constitutiva.

La cooperación solidaria es una manera efectiva de enfrentar el desafío que nos presenta la grave situación social de millones de habitantes del Hemisferio. La Secretaría General de la OEA, los Estados Miembros y la sociedad civil deben ser socios permanentes en la búsqueda de mecanismos para aliviar la situación de los grupos más vulnerables, a través de la herramienta de la cooperación.

Sabemos que los recursos públicos para la cooperación en muchos de nuestros países son cada vez más escasos. Sin embargo, las alianzas entre el sector público y el privado son una alternativa real para desarrollar estrategias superadoras de la pobreza estructural y del nuevo flagelo que es la nueva pobreza.

Debemos continuar modernizando los mecanismos de cooperación de la OEA para fortalecer esta tendencia y también utilizar este foro privilegiado para que nuestras autoridades encargadas de los programas sociales puedan dialogar y desarrollar estrategias conjuntas de cooperación.

Resulta evidente que en el largo plazo la viabilidad de la democracia se sustentará en la construcción de sociedades más justas y más equitativas.

Señora Presidenta, uno de los desafíos más contundentes que tienen que enfrentar la democracia y sus instituciones es la corrupción, un flagelo que amenaza por igual a países grandes y pequeños, ricos y pobres. Su intensidad y la gravedad de sus efectos afectan seriamente el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y a menudo entraña violaciones a los derechos humanos.

Frente a ello, se necesita el compromiso firme de todos los sectores –el gobierno y la sociedad civil– para articular y ejecutar soluciones que contemplen medidas concretas, respecto de las cuales la comunidad internacional pueda actuar como catalizador y también como patrocinador.

A partir de la Cumbre de Miami surgió el convencimiento de enfrentar este fenómeno de manera colectiva y en el ámbito hemisférico. La Convención Interamericana contra la Corrupción y el Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, de la OEA, han marcado una senda ejemplar en el mundo.

La puesta en marcha del mecanismo de seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, evidencia cuán importante es el compromiso de nuestros gobiernos en enfrentar con decisión este flagelo, que ha corroído los cimientos de la democracia y del desarrollo en varios de nuestros países.

El Gobierno argentino ratificó la Convención Interamericana contra la Corrupción, puso en marcha una serie de mecanismos y procesos para adaptar su legislación interna a las normas de dicha Convención y estableció dependencias institucionales que están afectadas exclusivamente a combatir la corrupción.

Señora Presidenta, debido a las características de la realidad internacional, debemos buscar consensos destinados a reducir los riesgos que amenazan la paz y la seguridad, así como también, procurar el desarrollo integral y solidario de nuestros pueblos.

Los trágicos sucesos acaecidos el pasado 11 de septiembre de 2001 abrieron una nueva etapa en las relaciones internacionales. La ferocidad del terrorismo y la metodología empleada demuestran que ningún Estado se encuentra indemne y que no puede combatirse aisladamente o de manera unilateral.

En este sentido, la negociación y futura adopción de una Convención Interamericana contra el Terrorismo es una respuesta concreta de la OEA contra la amenaza no tradicional a la seguridad de nuestros países.

Uno de los grandes desafíos que tenemos por delante es analizar y establecer la nueva estructura de seguridad hemisférica, acorde a las nuevas necesidades.

La República Argentina considera a la OEA como el marco natural para avanzar en la promoción de la confianza mutua, tendiente a hacer del Hemisferio una zona libre de conflictos, así como un continente que cuente con mecanismos jurídicos que garanticen y pongan en evidencia el compromiso de constituirnos en una de las regiones más seguras del mundo.

La seguridad a la que aspiramos es aquella que defienda los valores y principios esenciales de nuestras sociedades, tales como la democracia representativa, los derechos humanos, el desarrollo y bienestar de los pueblos, la soberanía e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y la preservación de los recursos naturales.

La OEA tiene, en el corto plazo, la tarea de estructurar consensos sobre los valores básicos que todos estamos dispuestos a defender, así como los medios idóneos para hacerlo. Estos dos consensos constituirán el nuevo paradigma de la seguridad hemisférica.

La Organización debe prevenir y resolver los problemas de naturaleza transnacional, tales como la proliferación de armas y sistemas de destrucción masiva, el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo internacional, la corrupción y el crimen organizado. Estas amenazas solo pueden ser enfrentadas de manera colectiva y sobre la base de respuestas solidarias y cooperativas.

Señora Presidenta, mi país será sede de la próxima Cumbre de las Américas. La OEA está llamada a cumplir un rol eminente en este proceso que se inició en 1994 y que impulsa una mayor coordinación y cooperación entre los países del Hemisferio, en los más variados campos del quehacer humano.

El desarrollo de la agenda hemisférica y su creciente y significativa conexión con el proceso de Cumbres hemisféricas ha sido determinante en el lanzamiento del actual proceso de modernización y reestructuración de la OEA, en el que mi país ha puesto el mayor interés y dedicación.

En el marco de esta Organización pondremos un especial empeño en el seguimiento y ejecución de los mandatos del proceso de Cumbres, con el propósito de continuar afianzando los

valores y principios que todos nosotros compartimos y para que la Cuarta Cumbre de las Américas avance en el logro de los mismos.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Aplicando las nuevas reglas aprobadas por este Consejo Permanente, en nombre de este Consejo me permito darle la más cordial bienvenida, Embajador Rodolfo Hugo Gil. Muchas gracias por sus reflexiones y sus palabras esta mañana.

PRIMER INFORME PROVISIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 806 (1303/02) DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

La PRESIDENTA: Damos inicio a la consideración de los asuntos del orden del día, ofreciéndole la palabra al señor Secretario General, doctor César Gaviria, para la presentación del Informe Provisional elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución CP/RES. 806 (1303/02), aprobada el pasado 15 de enero. Señor Secretario General, me complace ofrecerle el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señora Presidenta del Consejo. Yo quiero, en primer lugar, felicitarla por su ascensión a esa responsabilidad. Su intervención del día de hoy nos muestra bien el conocimiento que usted tiene de los asuntos de la Organización y la significativa contribución que usted puede hacer al éxito de nuestra Asamblea en Barbados y al buen funcionamiento de esta institución.

Al Embajador Blasco Peñaherrera muchas gracias por su siempre oportuno consejo. Sin duda, él es entre nosotros la persona de mayor trayectoria pública y sus opiniones tienen un gran peso y un gran valor en la Organización.

Mi bienvenida al señor Embajador de la República Argentina, a quien tuve la oportunidad de decirle la satisfacción que todos tenemos de que una persona de su experiencia haya llegado a representar en la Organización de los Estados Americanos a la Argentina, un país que sin duda tiene una gran presencia en nuestra Organización.

Antes de hacer esta presentación del Informe de la Secretaría General sobre nuestras responsabilidades en Haití y sobre la situación en ese país, en cumplimiento del mandato de la resolución 806 aprobada el pasado 16 enero, quisiera ofrecer excusas ya que debo ausentarme en el curso de esta sesión porque tengo desde hace varios meses un compromiso con la Universidad de Pennsylvania, cuya reprogramación se me retrasó.

Como lo mencionaba, todos ustedes recuerdan la reunión que tuvimos en el mes de enero para analizar los hechos y episodios que tuvieron lugar en Haití el 17 de diciembre de 2001. Esos eventos le dieron un duro golpe al trabajo que venía realizando la Organización para llegar a un acuerdo político que permitiera resolver los problemas generados por la elección de 21 de mayo de 2000 que, sin duda, crearon grandes dificultades en el país de tipo institucional, político y también de naturaleza económica.

El Consejo nos trazó varios lineamientos, que hemos tratado de cumplir fielmente. El primero, que nombráramos un grupo de ciudadanos que estuviera en condiciones de realizar un examen de la situación que se presentó el día 17 de diciembre y que hiciera recomendaciones para que este tipo de episodios y sucesos no vuelva a ocurrir, porque sin duda ellos le hacen un gran daño a las instituciones políticas de Haití. También recomendó el Consejo la conveniencia del establecimiento de indemnizaciones por los hechos ocurridos el 17 de diciembre y la conformación de una misión de la Organización de los Estados Americanos para fortalecer la democracia en Haití.

Desde el momento mismo en que el Consejo aprobó esa resolución, el Secretario General y el Secretario General Adjunto han trabajado con los Estados Miembros, con CARICOM, con el Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití, con algunos de los países observadores que tienen particular interés en el tema de Haití y con algunas de las instituciones multilaterales, particularmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

También realizamos un proceso de consultas con la oposición, con la denominada Convergencia Democrática. Los invitamos a nuestra sede y con ellos tuvimos la oportunidad de examinar la resolución 806. Escuchamos sus preocupaciones sobre el incremento de la violencia y el deterioro de las condiciones de seguridad en el país. Mediante este proceso de consultas pudimos determinar lo que nosotros considerábamos un cabal cumplimiento de la resolución. Logramos establecer con claridad que nuestra comisión de investigación de ninguna manera limita la responsabilidad del Gobierno de Haití en la investigación de estos hechos; que es necesario indemnizar a las víctimas de los episodios del 17 de diciembre y reanudar la negociación política, como única solución posible a la crisis que ha vivido el país; y, desde luego, establecer la Misión que ustedes dispusieron.

También se han realizado una serie de consultas con CARICOM. El Embajador Einaudi ha estado al frente de esas consultas. Yo personalmente viajé a la reunión de Belice, donde se reunieron los Presidentes y Primeros Ministros del Caribe y Centroamérica. Allí tuve la oportunidad de escuchar lo que la Misión de CARICOM estableció y verificó en Haití, así como las recomendaciones que ellos le han hecho a la comunidad internacional y a la Organización, como elementos fundamentales de nuestra acción en Haití.

CARICOM dejó claramente establecida la conveniencia de que la Misión fuera de carácter internacional e independiente. En ello trabajamos el día de ayer. Todos saben cómo integramos esa Misión, con tres distinguidos juristas americanos: uno escogido por CARICOM y dos escogidos por la Organización de los Estados Americanos. Nosotros, desde luego, asumimos la total responsabilidad por el apoyo logístico y financiero que se requiere.

Además, en el día de ayer también pusimos en conocimiento de todos ustedes el nombramiento de un ilustre diplomático de Canadá para encabezar la Misión que debe cumplir las tareas encomendadas por este Consejo, el señor David Lee, que tenía la responsabilidad hasta hace poco tiempo de darle un tratamiento desde el punto de vista de la Cancillería de Canadá al tema de Haití; y como subjefe de esa Misión nombramos al Embajador Denneth Modeste, que es miembro del *staff* del Secretario General Adjunto.

Asimismo quisiera mencionar que CARICOM ha urgido a la comunidad internacional para que no se retengan, para que no se suspendan, las actividades de cooperación y de financiamiento en

Haití, porque ellos consideran que ese tipo de actitud le puede hacer daño a la democracia haitiana. Consideró también conveniente CARICOM respaldar nuestra resolución en el sentido de pedir una intervención, una cooperación, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso haitiano e hizo un llamamiento a las partes para que se reinicien las discusiones.

Con el Secretario General Adjunto Einaudi hemos trabajado con intensidad para definir claramente cuál debería ser el alcance de esa Misión, cuál debería ser su composición y cuál su presupuesto. El Embajador Einaudi ha trabajado arduamente en todos los aspectos. Las responsabilidades de la Misión, como aparecen en los anexos y como fueron discutidas en su momento con los miembros observadores y con el Grupo de Amigos del Secretario General, se van a distribuir en cuatro áreas de trabajo: seguridad, justicia, derechos humanos y gobernabilidad. Esas son las cuatro áreas en que nosotros creemos que la Misión debe trabajar.

Allí hay una gran oportunidad para contribuir a la búsqueda del acuerdo político. Pero también es una oportunidad que la comunidad internacional y los Estados Miembros y observadores de la OEA tienen para hacer más de lo que estamos haciendo por la democracia haitiana. Por ejemplo, el Banco Mundial ha considerado que debe apoyar nuestra Misión y está buscando maneras de contribuir y de apoyar a la OEA, porque encuentra allí una ocasión para hacer algunas cosas que el deterioro de la situación política no ha permitido.

De manera que nosotros hemos encontrado un gran apoyo para la parte financiera. Ustedes encontrarán en los anexos los países que han contribuido o que han ofrecido su apoyo a esa Misión, que nosotros valoramos. Están incluidos Estados Miembros, como Estados Unidos, Canadá y México, países del Caribe, centroamericanos y suramericanos, así como países observadores, quienes han ofrecido su cooperación y demuestran la preocupación que los países de este hemisferio tienen por los problemas que enfrenta la democracia en Haití.

En las consultas que el Embajador Einaudi hizo con CARICOM también fue posible establecer con claridad cómo deberían ser los perfiles de nuestra Misión en Haití. Fue necesario y posible, con la colaboración del Gobierno haitiano, firmar un acuerdo sobre el papel de nuestra Misión. Los comentarios de CARICOM fueron particularmente tenidos en cuenta, como también los términos de la Comisión de Investigación y del Grupo Tripartita que va a tratar de definir las indemnizaciones que son necesarias para dejar atrás y reparar un poco el gran daño a la confianza mutua que produjeron los episodios del 17 de diciembre.

Queremos también manifestar el interés de la República Dominicana en este proceso y el particular interés y atención que ellos han puesto en asegurar que la Organización de los Estados Americanos pueda llevar a buen término la tarea que nos ha sido encomendada por nuestro Consejo.

El Secretario General Adjunto en su trabajo con las autoridades haitianas creo que pudo definir con claridad el rol de nuestra Misión. Se refirió al tema de la investigación como una Misión para establecer hechos, sin funciones de naturaleza judicial, que no limitaría de ninguna manera la autoridad del sector judicial en Haití; tres personas de origen internacional participarían en la Comisión de Investigación; y, desde luego, el reporte independiente sería del conocimiento tanto del Gobierno de Haití como de la Secretaría y del Consejo Permanente de la Organización.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos hasta el presente ha escogido un Relator, una persona con responsabilidad para Haití, pero no ha tomado decisiones ulteriores. Esperamos que en el curso de las visitas que está haciendo podamos definir con toda claridad el rol adicional del sistema interamericano de derechos humanos en este proceso haitiano.

Este es el tipo de informe general que yo le quería presentar al Consejo. Con el Secretario General Adjunto estamos esperando que, en la medida en que la Misión ya haya hecho presencia en Haití y con la Comisión de Investigación ya definida, va a ser posible reiniciar el proceso de negociaciones en ese país.

Han sido estimulantes algunos desarrollos recientes que han permitido cumplir decisiones judiciales en Haití, que eran parte esencial para recuperar un clima de confianza en el sistema jurídico haitiano; así como las declaraciones del Presidente Jean-Bertrand Aristide y del nuevo Primer Ministro donde claramente indican su deseo de avanzar en este proceso; y el hecho de que se haya escogido un Ministro exclusivamente para tratar de encontrar un acuerdo con la oposición.

Nosotros esperamos trabajar con intensidad en el curso de las semanas que vienen. El Embajador Einaudi está prácticamente dedicado a asegurar el éxito de este proceso y ha trabajado intensamente con sus asesores y con su grupo. Esperamos que para nuestra Asamblea General en Barbados contemos con avances importantes en este proceso.

Hemos aprendido mucho del intercambio con todos ustedes, con el Grupo de Amigos, con CARICOM. Esperamos tener algunos desarrollos que nos permitan decir en la Asamblea de Barbados que hemos avanzado, no solamente en la Misión sino en el proceso de negociaciones y ojalá estas se hayan podido llevar a buen término.

De manera que agradezco al Consejo su benevolencia. Mi intervención ha sido un poco extensa, no acostumbro hacerlo así, pero me parece que el tema lo amerita. También agradezco, desde luego, al Embajador Einaudi y a su grupo de trabajo, que está profundamente comprometido en hacer que la Organización culmine exitosamente este proceso.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. Estoy segura de que el Consejo aprecia enormemente el detallado informe que usted nos ha presentado sobre el avance de la Secretaría General en cumplimiento de la resolución 806. Le agradecemos mucho su informe, señor Secretario General.

Me permito ofrecer la palabra a las señoras y señores Representantes que deseen referirse a este informe. Y en ese sentido me ha solicitado el uso de la palabra el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití, a quien con gusto se la ofrezco.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, il m'est tout à fait agréable de prendre la parole ce matin dans le cadre de ma participation à la première session du Conseil permanent depuis votre accession à la présidence de cet organe de notre institution. Aussi mes premiers mots sont-ils pour vous exprimer les chaleureuses félicitations de la Délégation haïtienne dont la collaboration pendant toute la durée de votre mandat vous est entièrement acquise. Une telle attitude nous est d'autant plus aisée qu'elle

repose sur notre profonde conviction que les travaux du Conseil bénéficieront de votre *leadership*, ainsi que de vos remarquables qualités d'esprit et de cœur.

Ce faisant, permettez-moi d'adresser les sincères remerciements de la Délégation haïtienne au Président-sortant, l'Ambassadeur Blasco Peñaherrera, qui a dirigé avec dévouement et compétence les travaux du Conseil récemment.

Madame la Présidente, je voudrais au nom de la Délégation de mon pays indiquer mon infinie gratitude pour les multiples expressions d'intérêt et de soutien qui ont été véhiculées à l'endroit du Gouvernement et du peuple haïtiens. Nous avons en effet contracté une dette de reconnaissance envers le Secrétariat de l'OEA, qui a consenti inlassablement des efforts en vue de contribuer à la jugulation de la crise qui secoue mon pays depuis si longtemps.

Cette crise a trop duré. Le rapport du Secrétaire général heureusement laisse entrevoir d'importantes avenues susceptibles de nous sortir de l'imbroglio actuel. De ce point de vue, ce document nous paraît tout à fait équilibré et il charrie effectivement une note d'espoir. C'est très encourageant ; c'est même très réconfortant. Il nous est tout à fait opportun de souligner que les initiatives auxquelles réfère le rapport sont en grande partie le résultat d'une collaboration sans faille entre le Gouvernement de la République d'Haïti et ses partenaires de la communauté internationale, particulièrement ses partenaires de l'OEA.

Dans cet ordre d'idées, je tiens à exprimer des remerciements à tous les pays dont la générosité a permis le lancement du premier segment de la Mission spéciale. Qu'il me soit permis d'effectuer une mention particulière des pays comme le Honduras qui a fourni une contribution de \$3 000. Ce type de contributions, si minimes soient-elles, véhiculent un symbolisme très profond. Il s'agit d'une expression de solidarité fraternelle vis-à-vis du peuple haïtien et d'une expression de confiance dans son gouvernement.

À cet égard, comment ne pas réitérer emphatiquement notre reconnaissance à l'endroit des nations sœurs de la CARICOM pour la compréhension et le soutien invariable qu'elles ont toujours manifestés à l'endroit du peuple et du Gouvernement haïtiens.

En effet, bien du chemin a été parcouru depuis l'adoption de la résolution CP/RES. 806 (1303/02) du 15 janvier. Il m'apparaît très redondant et même superflu de procéder à une répétition de toutes les initiatives dont a fait état le rapport au titre des réalisations qui sont un succès indéniable dans le cadre des démarches visant à mettre en œuvre les dispositions de ladite résolution. L'essentiel consiste à maintenir cette tonalité positive assise sur une confiance dans les relations entre le Gouvernement de la République d'Haïti et l'Organisation des États Américains. Il importe de rappeler que ces relations sont établies sur une robuste volonté de rendre plus fructueux le partenariat entre ces deux entités qui, pour nous, sont appelées à travailler l'une avec l'autre, mais non l'une contre l'autre. C'est dans cet esprit que nous avons identifié une volonté inébranlable dans les cercles gouvernementaux haïtiens de continuer dans la même direction avec un esprit d'ouverture, de tolérance et de respect réciproque.

Le Président Aristide a, à de multiples reprises, indiqué sa volonté d'établir un partenariat similaire avec l'opposition qui constitue pour nous un rouage-clé dans le fonctionnement de tout système démocratique. Le nouveau Premier Ministre a émis des signaux clairs quant à sa

détermination à établir une collaboration fonctionnelle avec l'opposition sur la base des principes auxquels je me suis référé. Plusieurs membres du gouvernement sont prêts à démissionner pour créer une opportunité d'accès des personnalités de l'opposition aux cabinets ministériels, si tel est le vœu évident de ce secteur politique. Dans l'intervalle, mon gouvernement continuera de manière résolue à honorer ses obligations quant aux dispositions des différentes résolutions de l'OEA et, notamment, de la résolution 806.

Vous me permettez, Madame la Présidente, de souligner dans cette ligne les aspects suivants. En tout premier lieu, le Gouvernement de la République, malgré la modicité de ses ressources, a répondu favorablement à la requête de l'OEA quant à l'affectation de personnel chargé d'assurer la sécurité des commissaires lors de leurs déplacements. Le Ministre des Affaires étrangères de mon pays a fourni une réponse favorable à une requête formulée par le Représentant du Secrétaire général en Haïti quant à la mise à la disposition de la Mission spéciale d'un local affecté à la tenue des audiences. Par la suite, le Représentant du Secrétaire général a renoncé à la demande qu'il avait formulée.

Le Gouvernement de la République d'Haïti a tout récemment remis au bureau du Représentant du Secrétaire général en Haïti le chèque destiné à couvrir le paiement de la location du local de l'OEA en Haïti. Malgré l'augmentation du coût des loyers, le gouvernement continue d'assumer cette charge. Le Ministre Antonio m'a demandé d'annoncer que le versement des \$25 000 promis au titre de la contribution du Gouvernement haïtien au financement de la Mission spéciale sera effectué au plus tard vers la fin de la semaine prochaine. Un chèque à cet effet sera alors remis à l'Ambassadeur Romero à Port-au-Prince. J'accueille avec bonheur cette décision même si elle me prive de l'occasion de me prêter à une séance de photos avec le Secrétaire général, comme cela aurait été le cas si cette cérémonie devait s'effectuer à Washington.

Le nom du Représentant gouvernemental destiné à siéger au Conseil consultatif sur les réparations sera bientôt annoncé. Le gouvernement consent à assurer le transport des membres du premier contingent de la Mission spéciale qui arrivera la semaine prochaine en mettant à leur disposition les véhicules sollicités par le Représentant du Secrétaire général.

De même, le gouvernement de mon pays a répondu positivement à une demande de l'Ambassadeur Romero aux fins d'obtenir un ensemble de textes de loi portant sur les aspects susceptibles d'intéresser la Mission spéciale. Le Ministre Antonio rencontrera les membres de la Commission internationale d'investigations mercredi 10 avril à Port-au-Prince. Personnellement, j'effectuerai une session de travail avec ces commissaires cet après-midi même au siège de l'OEA.

Tout cela pour dire qu'une atmosphère fébrile règne autour du déploiement de la Mission. Toutefois, si les progrès indiqués dans le rapport du Secrétaire général sont indéniablement encourageants, il n'en demeure pas moins vrai que de nombreux problèmes continuent d'assombrir l'environnement général qui constitue le cadre d'évolution de la société haïtienne dont les statistiques sociales continuent de donner le frisson. Le gouvernement nourrit la conviction que l'OEA lui accordera un accompagnement solidaire pour entreprendre sans délai une lutte implacable destinée à enrayer les goulots d'étranglement au pays et à faire des Amériques un continent sans PMA. De ce point de vue, tous les pays membres de l'OEA sont solidairement condamnés à gagner cette bataille.

Dans cet esprit, je voudrais, pour terminer, réitérer la volonté du Gouvernement haïtien de déployer tous les efforts possibles pour une pleine réussite de la Mission spéciale en conformité avec les principes hémisphériques.

Je voudrais, Madame la Présidente, solliciter votre générosité pour accepter mes excuses dans le cadre de la présentation que j'ai faite. Il a été fait mention d'une contribution de \$3 000 du Gouvernement du Honduras. Je prie le Gouvernement du Nicaragua de bien vouloir agréer mes excuses parce qu'il s'agit bien d'une contribution qui a été faite par le Gouvernement du Nicaragua et non pas du Honduras.

Je vous remercie infiniment.

La PRESIDENTA: Señor Embajador, muchísimas gracias por la información que nos ha suministrado, de la cual estoy segura todos los distinguidos Representantes han tomado debida nota.

Me ha solicitado la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice. Con gusto se la ofrezco.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

First of all, allow me the indulgence of breaking the rules by welcoming the new Ambassador of Argentina and pledging to him, on behalf of CARICOM, our full support and our congratulations. We are here, sir, to work with you in whatever way we possibly can.

The CARICOM group also wants to record its deep appreciation to the outgoing Chair, Ambassador Peñaherrera. Not only did he take upon himself the tremendous work already done by our own Ambassador Lestrade, but he also made it his own and ensured that prior to the end of his term with us, we all agreed upon it. For that, if for nothing else, we are grateful to him, but in addition we have greatly appreciated his crisp style in managing the time of the Permanent Council.

Having said that, I beg a further indulgence to express our congratulations to you, Madam Chair. CARICOM pledges to support you in whatever way we possibly can. We have always had great faith that we can work with you, and we know that you are going to be very engaged in bringing us to the General Assembly in Barbados. You can be assured of our fullest and highest cooperation.

Madam Chair, I allow myself the further indulgence of a personal note to you as one woman to another and from the grouping that prides itself on being the only grouping, other than yours, that boasts female ambassadors. Only through the most fortunate serendipity and alignment of the planets could I have found myself in the honorable position of being Coordinator of the CARICOM group at the same time that you, Madam Chair, are chairing the Permanent Council. If this is not a milestone for the Organization of American States, it is certainly a milestone for me, and as an avowed feminist, it is a day that I will not forget very soon. Thank you, Madam Chair.

Now to the business at hand. I speak on behalf of the countries of CARICOM in welcoming the first interim report on the implementation of Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) on the situation in Haiti. We are very proud to draw the attention of the Council, Madam Chair, to the fact that CARICOM countries have remained constantly engaged in the search for a

solution to the situation in Haiti. We have manifested that engagement through visits to Haiti; consultations between the heads of government of CARICOM and the Secretary General of the OAS; and consultations between the Assistant Secretary General, CARICOM officials, and the Foreign Minister of Saint Lucia.

We note with satisfaction the acknowledgement in the report that Ambassador Sonia Johnny of Saint Lucia accompanied the Assistant Secretary General and that that delegation “received full and effective collaboration of the Government of Haiti, which enabled the OAS to begin to organize the Special Mission” to that country.

We laud the President of Haiti and the Minister of Justice for agreeing to the creation of a tripartite Advisory Council on Reparations, and the Government will participate in the Council with private sector officials and a nominee of the Secretary General of the OAS.

We commend the Government for making good on its promise to provide the preparatory delegation of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) with assistance and cooperation, as well as free and safe access to all of Haitian civil society, and we expect that such cooperation will, of course, continue. We are also pleased that the IACHR will be sending to Haiti in the coming weeks a delegation headed by a CARICOM national of distinction, Dr. Clare Kamau Roberts, who has also been designated Rapporteur for Haiti.

We note most especially the acknowledgement that the OAS has received effective cooperation from the Government of Haiti, both in efforts at putting together this special mission and in obtaining agreement on the terms of reference for the Commission of Inquiry and the Advisory Council on Reparations. We welcome the recognition by President Aristide of the necessity to appoint a respected point of contact within the Office of the Prime Minister to serve as principal interface for the Mission, and we await the early appointment of such a critical functionary.

We commend the new Prime Minister, Yvon Neptune, for his encouraging and reassuring stance of openness and his expressed commitment to ongoing negotiations, and we look forward to the continuance of such a spirit.

The CARICOM delegations commend most highly the Secretary General, the Assistant Secretary General, and the members of the preparatory delegation of the IACHR for the hard work done to date. As we can see in this very thorough report, this hard work has borne such good fruit already and bears the promise of more to come.

CARICOM, Madam Chair, intends to remain actively engaged in all OAS efforts to find a solution to the difficult situation in Haiti. One CARICOM delegation has already pledged in the most concrete form its financial support, and I remain confident that in the days to come you will see similar announcements from other CARICOM countries.

We commend the Government of Haiti, as well as all parties concerned for all efforts to date. We continue to call on all concerned to remain actively engaged in the efforts to move forward towards a peaceful and constructive solution to the crisis. We must all discharge our duty to the people of Haiti, a duty owed because we are all of the brotherhood of man, to assist in the effort to restore peace and support the development of democracy in Haiti.

Thank you.

La PRESIDENTA: Embajadora Shoman, *thank you very much for your statement and your very, very kind words to the Chair. I will take your word and that of CARICOM and look forward to your assistance over the next three months. I thank you, Madam Ambassador.*

Ha solicitado la palabra el Representante Permanente de Nicaragua. Con gusto se la ofrezco, Embajador Martínez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidente. Ante todo, señora Presidente, Embajadora Margarita Escobar, permítame, en nombre de los Embajadores de Centroamérica, la República Dominicana, Panamá y Belice, agrupados en el GRUCA, presentarle nuestro más caluroso saludo y deseo plenamente compartido de que su gestión sea un éxito, como lo será, conociendo sus cualidades profesionales y sus grandes habilidades para construir el consenso.

Señora Presidente, permítame referirme a este Informe provisional presentado por el Secretario General, caracterizado por su rigor, y expresarle que mi país, Nicaragua, ha definido la promoción y la defensa de la democracia como uno de los temas fundamentales de su política exterior. Por lo tanto, toda acción orientada en ese sentido recibirá el pleno respaldo de mi Gobierno.

Nicaragua, al entregar esta pequeña donación –no obstante las grandes dificultades económicas por las que atraviesa– quiere dejar plena constancia histórica de su preocupación alrededor de la construcción de la democracia. Al mismo tiempo desea reconocer cabalmente el trabajo de la Organización de los Estados Americanos, así como los enormes esfuerzos que realizan tanto el Secretario General como el Secretario General Adjunto.

Reciba, pues, señor Embajador de Haití, esta pequeña donación como una contribución de un país hermano cuya historia dramática y traumática le obliga a ser solidario con los pueblos que atraviesan por esa experiencia.

Muchas gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador Martínez. Y gracias por sus amables palabras, las cuales por supuesto tomo; cuento con el acompañamiento del GRUCA para llegar con éxito a Barbados.

Tiene la palabra la Representante Alterna del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Madame la Présidente.

Le Canada s'associe aux expressions de bienvenue déjà exprimées au nouveau Représentant permanent de l'Argentine et à vous-même, ainsi qu'aux expressions de remerciement au Représentant permanent de l'Équateur pour son bon travail en qualité de président de ce Conseil. Canada pledges its support to you as you take on your new functions in this Council.

Canada wishes to thank Secretary General Gávría for his informative first interim report on the implementation of Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) on the situation in Haiti. We also thank Assistant Secretary General Einaudi for his continuing hard work on this file.

Canada takes note that the implementation of resolution CP/RES. 806 is well underway, and we are very encouraged by the careful preparations that have gone into the launching of the Special Mission to Haiti. Along with other OAS member states and observers, Canada has been an active participant in the Secretary General's Group of Friends on Haiti. As such, we are fully committed to supporting the crucial mission that we are now undertaking.

We take justified pride in the fact that David Lee, Canada's former Special Advisor for Haiti, has been entrusted with the responsibility of heading the Special Mission. We have great confidence in his abilities, and we know that he will rise to the challenges of the coming months. There are, of course, additional Canadian experts who in our view could further contribute to the successful implementation of resolution CP/RES. 806 in the domains of justice, human rights, and governance, and we're providing the names of highly qualified individuals to the Secretariat in this regard. On the security side, some of the high-ranking officers of the Royal Canadian Mounted Police (RCMP) who have been involved in past missions to Haiti under the UN banner could also be called upon to share their expertise.

We take this opportunity to emphasize Canada's view that the Special Mission to Haiti is a collective responsibility of the inter-American community. Canadian support is provided in the context of this collective initiative of the OAS.

Finally, I wish to signal Canada's firm commitment to providing significant financial support to the Special Mission to Haiti. We fully expect to be in a position to make an announcement in this regard shortly.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Representante del Canadá, por sus palabras y por las palabras a la Presidencia. Estoy segura de que contaremos con todo su apoyo. El Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chairman.

I noticed we had to buy a new sign that says "*Presidenta*," so we are making investments in this. We have a *Jefa de Gabinete también*. I know that my good friend, Assistant Secretary General Luigi Einaudi, counts it with some pride that he has the highest-ranking woman in the Organization working for him and, as some of my colleagues and I have discussed, an extraordinarily capable person as well. Ambassador Einaudi, it looks like you're outnumbered up there. [Risings.] Back in Kansas, we call that a thorn between two roses. [Risings.]

As the Ambassador of El Salvador, our new Chair, has explained, she will serve as Chair and I as Vice Chair for the next three months. Then we'll reverse positions and she will be the Vice Chair. As I've noted to her personally, this will be the longest relationship of my life [risings], six

months. When my family finds out that you are a good Catholic girl, there will be all sorts of plans being made back in Kansas.

I commend our outgoing Chair, Ambassador Blasco Peñaherrera, for his great work over the last three months. I think it was useful that you were Council Chairman 10 years ago or so. You've had a very important impact, I think, on the work of the Council, and you've set some work habits that I hope we can adhere to over the next six months.

We also welcome Ambassador Gil of Argentina, who doesn't understand that these meetings go longer than a couple of hours [risas], or he's discovered the coffee.

Well, at any rate, thank you very much, Madam Chair. I want to begin by thanking the Secretary General and the Assistant Secretary General for their continued leadership in dealing with the current crisis in Haiti. I congratulate them and their staffs on preparing an excellent planning document for the Special Mission to Haiti and the excellent report that we have before us today. According to the document, the objectives of the mission at hand will be:

- To find "a solution to the current political crisis in accordance with Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1302/02);" and
- "To implement the mandate of the resolution within the context of the Initial Accord."

We acknowledge and are pleased by the completion of the first important step of this process, which is the successful signing of a memorandum of understanding between the OAS and the Government of Haiti on the fundamental terms of the Special Mission. We fully expect that the Haitian Government will abide by these agreements and will be open and flexible so that the OAS Mission can carry out its mandate freely and thoroughly.

My delegation also is pleased with the Secretary General's appointment of David Lee and Denneth Modeste to lead the Mission. They are exceptionally well qualified individuals and will no doubt make an effective and responsible team. We are also quite satisfied with the designated members of the Commission of Inquiry, who bring integrity and independence to a complicated and delicate task.

Madam Chair, we hope that the Government of Haiti and all members of Haitian society, including the political opposition, will see the OAS Special Mission and its component commissions as useful, constructive instruments for strengthening Haiti's institutions of government; for defending all of the essential elements of democracy; and for reaching and implementing, faithfully and fully, a resolution of the political impasse.

Madam Chair, written commitments are good, but they are only a beginning. The public and private comments of Haitian officials in support of the Special Mission are also good, but they are only a start. What are needed now are concrete acts in support of the Mission, concrete actions that create a climate conducive to the resumption of political negotiations, and concrete actions that bring peace and hope to the embattled people of Haiti.

It is fair to say that some positive actions have taken place in recent days, but it is also fair to say that more tangible steps must be taken on the ground to substantially change the insecure environment that has persisted in Haiti since the violence of December 17. For example, we hope the Haitian authorities will take steps to hold accountable before the law all persons and groups responsible for political violence and other crimes. My delegation welcomes with great satisfaction the statements made by the Ambassador of Haiti on the subject and others. They are very constructive and positive. We believe that he is a man of his word and will make every effort to comply with the statement that he has made, as well as the commitments that his government has made in writing to the OAS.

Just as my government stands ready to support the OAS Mission and OAS mediation efforts, we are also prepared to respond, in our bilateral relations, to positive acts on the ground in Haiti. Much remains to be done to create a climate conducive to renewed political dialogue. Moreover, perhaps the most important contribution of the OAS Mission will be a candid and independent assessment of the reality on the ground.

My government appreciates the constructive role played by the CARICOM states in particular in insisting on and supporting an independent inquiry, for example, into the events surrounding the violence initiated on December 17. We are encouraged by the commitment of CARICOM states to work within the framework of the OAS so that Haitians can enjoy the benefits of the kind of democratic government that characterizes the rest of the Caribbean.

Madam Chair, the Secretary General has drawn \$500,000 from U.S.-donated funds to support the initial activities of the Mission in Haiti. My government will follow closely the work of the Mission and the efforts of the Government of Haiti to work with all political parties, civil society, and other relevant Haitian institutions to implement each of the provisions of Permanent Council resolution CP/RES. 806. We will consider making additional contributions to the OAS effort as warranted. My delegation also commends the large number of other donors for their impressive commitment to the full restoration of democracy in Haiti.

Madam Chair, it is not a sound practice for diplomats to speak of last chances, precisely because it is our craft to create opportunities. So I will resist characterizing this current round of OAS engagement as the last chance. However, let us say that Haiti cannot afford to squander any more opportunities. We join with others in urging Haiti's leaders to make the most of this important latest opportunity extended by the OAS, its member states, and observer states.

Thank you very much, Madam Chair. I appreciate the opportunity to make my delegation's views clear on the subject.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Noriega, por su pronunciamiento con respecto a la resolución 806. Solo quisiera que me permitiera el Consejo complementar su historia sobre los seis meses, en que decía que era su relación más larga. Mi respuesta fue que yo también estaba en las mismas condiciones. [Risas.]

Tiene la palabra el distinguido Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, *Presidenta*.

Ambassador Shoman of Belize has already spoken on behalf of CARICOM, but let me, Madam Chair, commend the Secretary General, the Organization of American States, and indeed the Government of Haiti for the progress achieved to date. The Government of The Bahamas will be making a contribution of \$5,000 towards the establishment of the Mission. This is in addition to host facilities that we provide to the CARICOM Mission in Haiti, which we see as part of our contribution and commitment to this process.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Sears, por el anuncio que ha realizado sobre la contribución del Gobierno de las Bahamas a la Misión en Haití. Tiene la palabra el Embajador don Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Como usted y las distinguidas y distinguidos Representantes comprenderán, yo no puedo hacer, como quisiera, renovada expresión de mi felicitación y de mis agradecimientos. Tengo que cumplir aquello que está vigente, y referirme exclusivamente a este informe tan importante que usted ha puesto sobre la mesa en esta sesión. Digo tan importante, porque nada puede ser más importante en las actuales circunstancias para la OEA que recibir informaciones positivas, alentadoras, estimulantes, como las que este informe contiene respecto del avance del proceso de negociaciones en Haití.

Por esto, mi Delegación quiere dejar constancia de su reconocimiento y su felicitación a la Misión negociadora de la OEA, y especialmente al señor Secretario General y al señor Secretario General Adjunto, por la firmeza, por la convicción con que han conducido estas negociaciones. Lo mismo, expresar un estimulante aplauso por la sensibilidad demostrada por el Gobierno haitiano, que ha hecho posible algo que parecía sumamente difícil; y formular cordiales votos por que una personalidad relevante, como es el señor Yvon Neptune y quienes le acompañan en su gestión como Primer Ministro, contribuya para que la Misión de la OEA cumpla a cabalidad con su cometido.

En definitiva, la Misión a mi cargo y el Gobierno de mi país quieren acompañar moralmente, del mejor modo posible, al Gobierno y al pueblo haitianos, como siempre lo han hecho, y harán además una simbólica contribución de orden práctico para que todo esto suceda.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Peñaherrera, por estas palabras que recogen lo positivo del reporte que hemos escuchado del Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Chile se une a la expresión de felicitación y esperanza por el informe que hemos recibido del Secretario General y por las palabras que hemos escuchado del señor Embajador de Haití.

No podemos dejar de mencionar la situación mundial, en el momento en que recibimos noticias de que en un país de la región las partes están dispuestas a dialogar y a implementar el diálogo con la asistencia directa de nuestra Organización. La verdad es que casos como los que estamos hoy día presenciando son una excepción en el mundo. En otras latitudes, el mundo está viviendo el ejemplo contrario y estamos todos muy alarmados por eso.

Creo que comparar la situación mundial con la situación regional es un sano ejercicio, porque es importante que en América nos sintamos orgullosos de lo que pasa en nuestro propio entorno. La verdad es que el continente americano le ha entregado al mundo grandes ejemplos y uno de ellos tiene que ver con la creación del derecho internacional.

La esencia de nuestra Organización es la lucha por la democracia y por los derechos humanos. Lo que nuestra Organización está haciendo en Haití, desde hace ya años, tiene que ver con su esencia. La Organización de los Estados Americanos se juega su razón de ser en el éxito de la Misión que se ha propuesto llevar a cabo en Haití.

En los últimos años hemos visto a la Organización defendiendo la democracia y los derechos humanos en el Perú con gran éxito. Y todavía no hemos visto un éxito final en el mismo empeño desarrollado en Haití. Pero, sin duda, lo que hemos escuchado hoy día es un paso adelante, y estoy cierto de que la Organización va a perseverar con ardiente paciencia hasta llegar a un éxito en Haití.

Hay distintos lugares de la región donde la democracia tiene que ser reforzada y defendida. Pero la Organización de los Estados Americanos necesita tener éxito en Haití para poder seguir defendiendo la democracia en otros lugares de la región, porque necesita acumular prestigio en esta tarea.

Chile tiene esto claro. Chile ha hablado siempre este lenguaje en Haití y en esta Organización, porque también tiene Chile una experiencia de lo que significa perder la capacidad de diálogo y de lo que significa recuperarla. Chile hoy día tiene democracia gracias a que sus ciudadanos fueron capaces en algún momento muy crítico de establecer puentes de diálogo, escucharse unos a otros y decidir en común la ruta que había que caminar.

Me alegro, en nombre de mi país y en el mío propio, de lo que he vivido esta mañana. Espero que la Misión que la OEA va a instalar en Haití tenga el resultado que todos esperamos. Mi país también aspira a realizar una contribución, como lo ha hecho en ocasiones anteriores. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Embajador Tomic, gracias por sus reflexiones y por el anuncio que hace de una contribución de su país a esta importante Misión. Tiene la palabra el señor Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta. Créame que no hay Delegación más satisfecha de verla en el estrado que la nuestra y que su Delegado hará hasta lo imposible por jamás estar en desacuerdo con usted, por instinto de supervivencia [risas]. Nos sumamos también a los conceptos de bienvenida al Representante Permanente de la República Argentina. Y cómo no suscribir lo aquí expresado por consenso y aclamación respecto a la figura del

Embajador Peñaherrera, de quien, en virtud de la complicidad del abecedario, nos corresponde procurar aprender por ósmosis.

Señora Presidenta, nuestra Delegación agradece la presentación del Informe provisional que sistematiza los antecedentes y los cursos de acción convenidos respecto a la situación en Haití. En efecto, el Gobierno de El Salvador está interesado en contribuir, y para esos efectos está dando la debida consideración y realizando sus mejores esfuerzos, como una muestra de la solidaridad entre nuestros Estados. Nos encontramos en ese proceso. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su anuncio, distinguido Representante, y por su ofrecimiento de no estar en tanto desacuerdo conmigo. Ya suficientes desacuerdos tengo en la oficina, así que le agradeceré que no los tengamos en público. [Risas.]

El distinguido Representante de Bolivia, el Embajador Marcelo Ostria Trigo, me ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, distinguida señora Presidenta y dilecta amiga.

Yo hablo pocas veces. Pero en esta oportunidad se me reúnen cinco temas, todos gratos. El primer tema, y voy a ir por orden, no de precedencia sino más bien de presentación, es agradecer a la Secretaría General por el Informe que ha presentado sobre la misión que se le encomendó para Haití; agradecer al señor Embajador por la información que nos ha dado y sentir, por supuesto, la satisfacción de que se está cumpliendo con uno de los temas esenciales de la Carta de la OEA, o sea, preservar la paz, la libertad y la democracia.

Quisiera expresarle al Embajador Einaudi nuestro aprecio por todo lo que está haciendo y decirle, además, que siento que se ha tenido sabiduría cuando nos decidimos hacerlo nuestro Secretario General Adjunto. Si todas esas decisiones sabias las copiáramos en otros temas, esta Organización nunca tendría problemas ni divergencias con la señora Presidenta.

Yo quisiera también hacer una manifestación en doble carácter, en primer lugar como coordinador de los países de ALADI y también como Representante de Bolivia. Es un poco una alabanza propia, porque debo destacar a un andino dilecto, a un andino excepcional, que es el Embajador Blasco Peñaherrera. Su conducción, su liderazgo, su buen decir, inclusive, es algo que ha sido una norma en los últimos tres meses. Creo que está dejando una huella que debemos seguir y que vamos a tener presente en todos sus buenos deseos y en todo lo bueno que nos ha transmitido.

Por otra parte, quisiera darle también mi saludo a la distinguida Embajadora doña Margarita Escobar, no solamente como amiga sino también como colega, colega esclarecida que nos va a dirigir en un período especialmente difícil como es la preparación de la Asamblea General.

Y, por último, deseo dar la más cordial bienvenida al Embajador Rodolfo Gil. He tenido el privilegio de conocerlo antes de esta reunión. A su clara inteligencia se une la afabilidad de los hombres del Plata, afabilidad que está emparentada con lo que fue el virreinato de la Plata en el cual conformaba mi país una sola unidad política. ¡Bienvenido, Embajador!

Y, para que no haya más quejas, he dicho todo lo que tenía que decir y no quisiera extenderme más. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por sus cinco puntos tan importantes. Y agradezco sus palabras a esta Presidencia. Contaré con su sabiduría, ya que a usted también le tocó un período muy difícil cuando era Presidente de este mismo Consejo. Lo buscaré, Embajador. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta. Me permito tomar otra vez la palabra, porque durante mi intervención fui víctima del síndrome del Embajador Blasco Peñaherrera, en el sentido de que ya mi cerebro se está estructurando en su categoría lógica, es decir en el lenguaje, de acuerdo a su normativa introducida en la operatividad del Consejo Permanente.

Pero no puedo resistir a la tentación, en primer lugar, de expresarle al doctor Blasco Peñaherrera mi reconocimiento pleno a su gestión en calidad de Presidente del Consejo Permanente; sobre todo, me impactó su acercamiento y su plena voluntad de hacer de su gestión un ámbito plenamente participativo. En ese sentido, el Embajador Blasco Peñaherrera y su rostro un poco paternalista me inspiran a expresarle mi pleno reconocimiento a su gestión.

El otro punto, señora Presidenta, es que quisiera también no perder la ocasión para presentarle mi saludo al nuevo Embajador de la República Argentina, don Rodolfo H. Gil. No podría, para nada, Nicaragua perder esta ocasión. Argentina está presente plenamente en la memoria colectiva de Nicaragua, es parte de nuestra cultura; nuestro máximo poeta, considerado el máximo poeta de las Américas, tuvo en Argentina su segunda patria y fue un redactor permanente del diario "La Nación".

No puedo, absolutamente, don Rodolfo H. Gil, dejar pasar esta ocasión sin expresarle los vínculos históricos, políticos y culturales que existen entre mi país y la República Argentina.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Martínez. Me ha solicitado la palabra el Embajador de España, pero no lo veo. Así es que vamos a continuar con la lista de oradores. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Obviamente, me toca, antes que nada, en dos palabras ofrecerle mi felicitación por ocupar la presidencia del Consejo Permanente y reiterar los conceptos ya vertidos por todos mis colegas, de agrado y de bienvenida al cargo, con la seguridad de que usted lo desempeñará con toda eficiencia y calidad en aras de la Organización; también al Embajador Blasco Peñaherrera por el papel desempeñado como Presidente del Consejo Permanente, función que ejerció de forma brillante.

Por supuesto, también le ofrezco una cordial bienvenida al nuevo Embajador de la Argentina, doctor Rodolfo Gil; para el Perú es muy grato tenerlo entre nosotros. Hemos trabajado siempre muy

bien con la Delegación de la Argentina. Argentina siempre ha dado un aporte muy importante a la Organización, por eso estamos seguros de que con sus calidades personales este se mantendrá y se incrementará en beneficio de la Organización. Sea usted muy bienvenido, señor Embajador Gil.

Señora Presidenta, al igual que mis colegas deseo agradecer y felicitar al Secretario General y al Secretario General Adjunto por el primer Informe provisional sobre el cumplimiento de la resolución 806, el cual refleja que se están dando pasos concretos en un corto plazo para cumplir con el mandato del Consejo Permanente del 16 de enero pasado: la Misión permanente de la OEA establecida ya en Haití es muy importante; hemos seleccionado un Jefe de Misión, a quien le damos también la más cordial bienvenida con la seguridad de que cumplirá su función de manera adecuada; contamos con la Comisión Investigadora independiente; la CIDH envió una delegación preparatoria y se encuentra programada una próxima visita formal y sustantiva de esa misma Comisión para investigar los temas de derechos humanos.

En fin, hay una serie de tareas muy importantes que ya se han cumplido y entre ellas quiero resaltar la labor de la CARICOM y su coordinación tan efectiva con la OEA, que indudablemente contribuirá a la solución de este problema que a todos nos preocupa. Por ello felicito a la CARICOM por esta función tan positiva en el caso de Haití.

Señora Presidenta, sin embargo esto es el comienzo de un esfuerzo muy complicado y muy difícil. Por lo tanto, ahora falta exhortar a los mecanismos creados y a las partes dentro de Haití para que se pueda entrar a la etapa de fondo, es decir, para que se puedan cumplir los aspectos sustantivos que están mencionados también en la resolución aprobada por el Consejo Permanente en enero de este año. El punto 7 resolutivo de esta resolución exhorta al Gobierno de Haití, a todos los partidos políticos, a la sociedad civil y demás instituciones para que reanuden con carácter urgente las negociaciones con miras a lograr un acuerdo para resolver la crisis política en ese país.

Por lo tanto, habiéndose creado ya el mecanismo y la estructura, viene a continuación la necesidad de dar el siguiente paso, el paso de fondo, para promover las negociaciones entre todas las partes involucradas, incluido el Gobierno, que ha demostrado en estos últimos meses su voluntad de colaborar en la creación del ambiente propicio para dar estos pasos.

Ahora viene el otro tema del acuerdo: la creación de condiciones reales de seguridad y la necesidad de respetar los derechos humanos en Haití. Es decir, el Gobierno del Perú desea dar una felicitación por la labor realizada hasta el momento y hacer una exhortación para que la labor que sigue a continuación sea fructífera. El reto está presente y esperamos que se pueda pasar ahora a la siguiente etapa sustantiva de promover y realizar negociaciones que permitan lograr en Haití un acuerdo satisfactorio para todas las partes y en especial para la población de Haití, tan castigada durante un tiempo tan largo.

Por eso quería felicitar a la Secretaría General por la labor realizada, pero exhortar a que mantengamos los ojos abiertos, la actitud vigilante y nuestra voluntad de apoyo, ahora que empieza la etapa de fondo, que es de la mayor importancia.

Para el Perú es fundamental el mandato de la Carta Democrática Interamericana de promover la democracia y de velar por las instituciones democráticas en el Continente. Por eso le damos a la situación en Haití la importancia que se merece. Y por eso nos hemos incorporado –modestamente– a

formar parte del Grupo de Amigos de Haití. Tenemos la mejor voluntad de contribuir a las tareas de la OEA para que se realicen las negociaciones y se pueda, con el tiempo, de una vez por todas, solucionar los problemas estructurales y de fondo que afectan a toda la población de Haití, que merece que se encuentre una salida para sus profundos problemas políticos, económicos y sociales.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Ferrero Costa, por sus amables palabras y por las reflexiones que nos ha hecho. Tiene la palabra el Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

As an avowed feminist myself, I am most pleased to see you chairing the Permanent Council, Madam Chair, and I pledge my delegation's continued support during your three months of leadership. Let me also congratulate Ambassador Peñaherrera for the leadership that he provided over the past three months.

I would like to take this opportunity, Madam Chair, to welcome my new neighbor, Ambassador Gil, and to continue to pledge our friendship and, of course, our support to the Delegation of Argentina.

Madam Chair, the distinguished Representative of Belize, Ambassador Shoman, has spoken for the countries of CARICOM. [Inaudible.]

La PRESIDENTA: No oigo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: ...¹and the Assistant Secretary General for the leadership that they have shown, and we congratulate the Ambassador of Haiti for the role that he has played. While we are on the theme of congratulations, we extend our congratulations to the Foreign Minister of Saint Lucia and to the Ambassador of Saint Lucia to the OAS for their important leadership role within CARICOM on this very important matter.

Haiti's historic example as a beacon of freedom in 1804 created a debt that my country may never be able to repay. Nevertheless, Madam Chair, my country would like to indicate publicly today its intent to provide a financial contribution in furtherance of the OAS Mission. Despite economic difficulties created by the events of September 11, Antigua and Barbuda will contribute an amount that is exactly the same as the amount we provided to the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) in its continuing struggle to position the OAS to help in the battle against terrorism.

We would also like to point out, Madam Chair, that the Rapporteur for Haiti of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), Dr. Clare Kamau Roberts, is a national of Antigua and Barbuda whom we gladly commend for his leadership in enlarging regional peace and development. Despite the very small size of my country, we believe that there is a role for us to play

1. Grabación defectuosa.

in helping to further development and peace in this hemisphere, and we'd like to think that we have a record that supports our claim.

We are delighted to know that the Mission in Haiti is already scoring success. Antigua and Barbuda pledges its continued support, both in word and in deed.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Hurst, por sus reflexiones y el anuncio de apoyo a esta Misión. Tiene la palabra el Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Colombia se siente muy satisfecha por el nuevo desarrollo e impulso que ha tomado la búsqueda del diálogo positivo, que va a contribuir al desarrollo democrático y económico de Haití. Igualmente, felicita al señor Secretario General por su Informe; a la Secretaría General Adjunta por todo el apoyo que le ha dado a esta Misión; y al Embajador y al Gobierno de Haití, por su apoyo a la búsqueda de soluciones dentro de esta situación que se ha presentado y que todos estamos viendo ahora con nuevas luces.

Estos avances pondrán a la OEA en el pedestal que le corresponde en la construcción de consensos en el Hemisferio y ante la comunidad de naciones.

Igualmente, queremos felicitar a la CARICOM por el papel que desempeñó en toda esta situación, el cual le ofreció nuevas luces y posibilidades de éxito a la Misión.

Queremos felicitar igualmente al Embajador Blasco Peñaherrera por su magnífica conducción durante el tiempo que le correspondió ocupar la presidencia de este Consejo Permanente. Asimismo a usted, señora Presidenta, le auguramos los mayores éxitos en su gestión; y lo hacemos personalmente, rompiendo un poco las reglas, no por telegrama o por *e-mail*, como podría ser la nueva fórmula que desarrolle este Consejo.

También queremos dar la bienvenida al señor Embajador Rodolfo Gil, de la Argentina, a quien le deseamos los mayores éxitos en el trabajo que desarrolle aquí en la OEA como representante de su país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, por su declaración y por sus palabras.

Tengo un último orador en la lista, la distinguida Representante de la Argentina. Antes quisiera ofrecer disculpas al Embajador Eduardo Gutiérrez, Representante Observador de España. Había un error técnico en la pantalla, me informa la secretaria, y efectivamente él no había solicitado la palabra. Disculpe usted, Embajador.

Tiene la palabra la Representante Alterna de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, mi Delegación le da la bienvenida y se compromete a brindarle pleno apoyo para que su gestión nos conduzca con éxito a la próxima Asamblea General. Asimismo, saludamos especialmente al Embajador Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador, y lo felicitamos por la labor realizada en su condición de Presidente de este Consejo en los últimos tres meses.

Señora Presidenta, permítame agradecer, por su intermedio, al señor Secretario General por la presentación de su Informe sobre la situación en Haití. La República Argentina ha acompañado y sigue acompañando muy de cerca este proceso tendiente a encontrar una salida pronta y favorable al *impasse* político, con serias repercusiones económicas y sociales, por el que atraviesa Haití. El establecimiento de la Misión especial para el fortalecimiento de la democracia en Haití, en el marco de la resolución 806 de este Consejo Permanente, se orienta en ese sentido y cuenta con todo el apoyo del Gobierno argentino.

Recibimos con beneplácito las manifestaciones de voluntad del Gobierno de Haití, de encontrar una solución de consuno con los diversos sectores involucrados, y encomiamos la intensa labor desplegada por el señor Secretario General y por el señor Secretario General Adjunto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, por su declaración. Me ha solicitado la palabra la Representante Observadora Alterna de Francia, y con gusto se la ofrezco.

La OBSERVADORA ALTERNA DE FRANCIA: Merci beaucoup, Madame la Présidente.

En premier lieu, je voulais vous féliciter pour votre élection à la présidence du Conseil permanent qui commence, je crois, aujourd'hui sous de bons auspices puisque nous avons eu un rapport très encourageant du Secrétaire général.

Je voulais confirmer qu'il y a eu une erreur de manipulation du micro, mais cette erreur me permet d'exprimer, au nom de tous mes collègues européens qui sont présents et, je pense, de ceux qui ne sont pas là, notre total appui et notre satisfaction pour ce rapport du Secrétaire général, ainsi que nos meilleurs vœux de succès pour la Mission spéciale.

Naturellement, je ne parle pas au nom de la présidence de la Commission européenne puisque c'est l'Ambassadeur Gutiérrez qui en est en charge, mais je ne doute pas ce que rapport sera transmis à Bruxelles, à Madrid et aux capitales européennes très rapidement. Si une position européenne est accordée sur ce sujet, l'Ambassadeur Gutiérrez vous en fera bien sûr tout de suite part.

Merci beaucoup, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguida Representante. Nos felicitamos del error técnico.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe provisional presentado por el señor Secretario General, así como de las observaciones

formuladas por las distinguidas delegaciones. Este Consejo, como se anticipa en el documento presentado por el señor Secretario General, aguardará el informe final que con relación a la situación en Haití debe ser elevado al conocimiento de la Asamblea General. Recogemos el espíritu del Informe, alentador y positivo. Asimismo, agradecemos, en nombre de este Consejo, todas las contribuciones que se han recibido para llevar a cabo la Misión en Haití.

En relación con este último tema, con todo respeto la Presidencia se permite hacer un llamado a todas las delegaciones, países u organizaciones que tengan a bien efectuar contribuciones para el financiamiento de la Misión especial en Haití, que lo hagan, e igualmente agradece a los gobiernos que ya lo han hecho. Así se acuerda. Acordado

EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO,
CON RELACIÓN A LA CONFERENCIA SOBRE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO,
REALIZADA EN MONTERREY, MÉXICO

La PRESIDENTA: Siguiendo con los asuntos incluidos en el orden del día, la Presidencia se complace en ofrecer la palabra al doctor Salvador de Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, quien se referirá a la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo.

Doctor de Lara, me da muchísimo gusto recibirlo en este Consejo para tratar un tema que ha ocupado la atención de todos nosotros. Tiene usted la palabra.

El DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias a todos ustedes, por acompañarme esta mañana en la que pretendo presentar un breve informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, en México, del 18 al 22 de marzo pasado.

Seré muy breve y muy puntual en la presentación de este informe. Parto de la idea de que esta Conferencia tuvo como objetivo fundamental cumplir con uno de los planteamientos de la Declaración del Milenio, especialmente en lo que se refiere a trabajar en el combate a la pobreza. Ese es el referente, eso es lo que todos teníamos en mente y es lo que no debe perderse de vista.

Se trataba de avanzar, tal como está establecido, en la idea de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015; es decir, que el número de habitantes en el mundo que está en esta situación se reduzca. Para esto, la Conferencia toma una opción muy clara desde el principio. Se apuesta a que para combatir la pobreza el esquema es a través del desarrollo; volvemos a pensar en el desarrollo y este vuelve a estar en la agenda internacional. Y el desarrollo, que se puede abordar desde distintos puntos de vista y a partir de diferentes elementos, en este caso se refiere a los recursos financieros para el desarrollo. No estamos hablando de temas particulares, de los elementos constitutivos del desarrollo o de aspectos particulares del desarrollo. Estamos hablando de los recursos financieros, de los fondos para avanzar en esto. Este es el primer objetivo que debemos tener claro.

En segundo lugar, se trata de fomentar un diálogo en varios niveles. Un primer diálogo importante es el acercamiento de las instituciones llamadas de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, e incluyo también a la Organización Mundial del Comercio – fundamentalmente estas tres instituciones y algunos otros organismos–, alrededor de los temas políticos, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Otro nivel de diálogo importante es el que se puede dar entre los países avanzados, los países menos adelantados y los países en vías de desarrollo. Para hacer esto había que traer a la mesa a los ministerios de cada país que están involucrados en este tema; es decir, buscar que las delegaciones estuvieran conformadas por representantes tanto de los ministerios de finanzas, como de relaciones exteriores, de comercio y, en los casos en los que existen, por representantes de los ministerios de cooperación.

Y otro nivel de diálogo que se buscó, fue que se incorporaran como parte fundamental de la Conferencia las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones empresariales, de tal manera que las alianzas que pudieran salir de aquí resultaran fortalecidas.

En este nivel se planteó, entonces, un temario que tiene seis puntos fundamentales y que nos debería llevar a reconocer que el financiamiento es una condición necesaria, más no suficiente, para el Desarrollo. Y que para avanzar en esto se requiere de una renovada voluntad política, pero además, del compromiso de la comunidad internacional para poder atacar los problemas de la pobreza. Es decir, se reconoce que todos tienen una responsabilidad en esto y entonces se destaca como un principio fundamental de la Conferencia el principio de la responsabilidad compartida. Son responsables del desarrollo tanto los países avanzados como los menos adelantados. Todos asumen un compromiso y este no es un problema particular de un Estado o de una nación.

Sin embargo se reconoce también, y este es otro punto fundamental de la Conferencia, que la voluntad, la decisión y la dirección del proceso de desarrollo son de cada país.

El temario abordó seis puntos fundamentales. El primero fue la generación de ahorro interno, es decir, la generación de recursos internos para el desarrollo; son recursos que deben surgir de las propias economías. En segundo lugar, cómo obtener ahorro externo, es decir, inversión extranjera directa, la que crea empleos, la que se queda. En tercer lugar, el comercio; a partir de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) realizada en Doha, hubo avances significativos para los países en desarrollo. En cuarto lugar, uno de los temas más discutidos en la Conferencia fue la asistencia oficial para el desarrollo, reconociendo que ella juega un papel esencial como complemento de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo, que aporta los recursos complementarios necesarios, puede permitir que los países alcancen los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio. En el documento, llamado el Consenso de Monterrey, se hace un llamado explícito a los países desarrollados para tratar de alcanzar la meta del 0,7% del Producto Interno Bruto como aporte en términos de asistencia oficial para el desarrollo; vimos en esto varios avances destacados.

El quinto punto de la agenda, también muy relevante, se refiere al tratamiento de la deuda externa. Se convino que tanto acreedores como deudores deben compartir la responsabilidad de prevenir y resolver las situaciones de deuda insostenibles. Se hizo una especial referencia al

fortalecimiento de la llamada Iniciativa para los países pobres altamente endeudados. Finalmente, se propuso la coordinación que debe existir entre todos los organismos.

Frente a estos planteamientos, los resultados concretos son los siguientes. Primero, la adopción del Consenso de Monterrey implicó la formalización del diálogo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y, además, reinsertó de manera destacada los temas económicos relevantes en la agenda internacional y volvió a colocar en el centro de la agenda el tema del desarrollo y el combate a la pobreza.

Partiendo –pero esto es solo el punto de partida– de que hay que reconocer y hacer énfasis en la necesidad de mantener políticas internas sanas y transparentes, se puede, entonces, lograr una eficacia en el uso de los recursos para el financiamiento del desarrollo. De este punto de partida, el Consenso reconoce la urgencia de atacar de raíz los problemas generados o que son producto de la pobreza; se reafirmaron los compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio; se destacó la necesidad de ampliar los recursos financieros para esto, y se reconoció –como lo hacen los estudios serios– que se requieren al menos \$50 mil millones adicionales para poder avanzar en el logro de este objetivo.

Se aceptó que para poder ser eficaces, las asociaciones que se establezcan entre donantes y receptores deben basarse en el reconocimiento de que los países deben identificarse con sus propios planes de desarrollo y hacerse cargo de su dirección, como señalaba anteriormente; y, en ese marco, se necesitan políticas racionales y una buena gestión pública para garantizar la eficacia y la eficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo.

En este tema se logró algo fundamental. A partir de los nuevos compromisos anunciados por varios países en esta materia se ha logrado revertir la tendencia que habíamos venido observando en los últimos años, que hablaba de una caída en el otorgamiento de fondos para asistencia oficial para el desarrollo. Esta reversión de la tendencia nos indica que va a haber recursos disponibles de una manera más amplia.

Finalmente, se hace énfasis en que los países en desarrollo necesitan tener acceso a los mercados de los países desarrollados. Y esto, que es uno de los compromisos establecidos en Doha, fue ratificado aquí.

Lo que al final de cuentas encontramos es un acercamiento, una atmósfera de colaboración, y no una atmósfera de confrontación, para poder lograr este objetivo. Me parece que estos son los puntos fundamentales que han resultado de la Conferencia.

Solo quisiera mencionar, antes de concluir, que el día de ayer tuve la oportunidad de intervenir ante la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, donde informé igualmente los resultados de la Conferencia y donde, entre otros puntos, también destacué lo referido a los logros alcanzados en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Me refiero, insisto, a este logro de revertir la tendencia que se había venido observando. Y observé con satisfacción que existe la inquietud y el interés de ver cómo puede insertarse la Organización de los Estados Americanos y el sistema interamericano en este proceso.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Doctor de Lara, yo quisiera en primer término agradecer su amabilidad al venir a este Consejo Permanente para hablarnos de uno de los temas que más preocupa a nuestros países, como es el desarrollo. Con este agradecimiento también quisiera invitar a que este sea un tema que continuemos examinando en el Consejo Permanente. En este sentido escucharemos las opiniones de los distintos Representantes.

También, y antes de darle la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, quisiera hacerle un reconocimiento muy especial a él por haber traído a mi atención la presencia del doctor de Lara aquí en Washington y por haber sugerido incluir en la agenda la presentación de esta mañana.

El Embajador Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, por supuesto, deseo manifestarle el beneplácito de mi Delegación por verla presidir nuestros trabajos. Igualmente, mi felicitación al Embajador Blasco Peñaherrera, que fue un Presidente extraordinario de nuestro Consejo y nos dio algo que yo sí quiero recuperar, que es este sentido de la disciplina en el uso del tiempo. Por lo tanto, desde luego, voy a ser muy breve.

No puedo, por los reglamentos, felicitar al Embajador Rodolfo Hugo Gil por haber asumido la representación de la República Argentina ante este Consejo. Pero nada me impide felicitar al Consejo porque el Embajador Rodolfo Gil sea parte del mismo. Felicito, por lo tanto, al Consejo Permanente por tener como uno de sus miembros al Embajador Rodolfo Hugo Gil.

Señora Presidenta, le agradezco mucho que haya usted accedido a esta sugerencia del Gobierno de México de que el doctor de Lara pudiera estar esta mañana en el Consejo y que brevemente, y vaya que fue breve, dijera cuáles son los resultados de la Conferencia de Monterrey. Nuestra intención es muy sencilla. Creo que debe buscarse exactamente la forma de insertar a la OEA en el seguimiento de los resultados de la Conferencia. No tenemos en este momento una propuesta específica. Más bien creo que en este Consejo y en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, en la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, deberíamos buscar el espacio y el tiempo para ver cómo la Organización se inserta en el seguimiento de este proceso.

Creo que la Conferencia de Monterrey, entre otras cosas, debe provocar un cambio en el paradigma, en la doctrina, sobre la asistencia oficial al desarrollo. Y si esto ocurre a nivel internacional creo que también debería ocurrir a nivel hemisférico, en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

De modo, señora Presidenta, que mi Delegación, al agradecer a usted haber accedido a esta sugerencia y al doctor de Lara por su presentación, simplemente quisiera dejar constancia de que es nuestro deseo cooperar con otras delegaciones y con el Consejo para ver qué ajustes se tienen que hacer en el sistema interamericano. Quizá más adelante sería útil hacer una reunión con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ver qué tipo de cosas se deberían hacer en el nivel hemisférico, en consonancia con el nuevo paradigma al que ha hecho referencia el doctor de Lara.

Eso es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Señor Embajador, muchas gracias a usted por la sugerencia, que hemos puesto en consideración del Consejo. Tiene la palabra el Representante Alterno de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta. Nos permitimos reiterarle nuestras felicitaciones en su nueva responsabilidad como Presidenta de este Consejo Permanente durante un periodo muy importante, es una etapa casi cuaresmal, como es el ciclo de trabajo que tenemos en la OEA antes de la Asamblea General. Por esa misma vía también celebramos el legado de la presidencia del Embajador Blasco Peñaherrera cuya acción en el Consejo, además de meritoria, fue realmente ejemplar.

Igualmente, deseamos que la Delegación argentina sea portadora de nuestro mensaje de bienvenida a su nuevo Representante, el Embajador Rodolfo Gil, quien contará, como siempre, con el apoyo de nuestra Delegación.

Señora Presidenta, la Delegación de Panamá desea agradecer la presentación del doctor Salvador de Lara y resaltar el tema central de la propuesta que llevara nuestro país a la Conferencia de Monterrey. Allí subrayamos que la cooperación internacional es una herramienta fundamental para el desarrollo e instamos a la definición de nuevos criterios para el establecimiento de programas de cooperación blanda o no reembolsable con destino a aquellas naciones en desarrollo que superamos los parámetros de renta per cápita fijados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Lograr la incorporación de nuevos criterios para la disposición de programas de cooperación es fundamental para el desarrollo integral del Hemisferio.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra el Representante Alterno de Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. La verdad, creo que me uno a los infractores del Reglamento, porque tenerla presidiendo este Consejo y no sucumbir a la tentación de felicitarla, es imposible. Mi Delegación admira el profesionalismo y el cariño que usted imprime a su trabajo, por lo cual estamos seguros del éxito que tendrá en el arduo trabajo que realizará durante estos meses previos a la Asamblea General. Cuento usted con el apoyo de mi Delegación en lo que esté a nuestro alcance realizar. También quiero darle la bienvenida al Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina, y felicitar al Embajador Blasco Peñaherrera por su encomiable trabajo durante el periodo en que ejerció la presidencia del Consejo Permanente.

Señora Presidenta, la Delegación de Venezuela desea agradecer la presentación del anterior Informe a este Consejo Permanente, y muy respetuosamente –por su digno intermedio–, expresar nuestra satisfacción a la Delegación de México por esta oportunidad que nos presenta y en especial al doctor Salvador de Lara, por su exposición.

La Conferencia sobre el Financiamiento para el Desarrollo examinó las principales cuestiones financieras y los asuntos conexos relacionados con el desarrollo mundial. Destacamos la

participación activa del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, así como la participación de representantes de la sociedad civil y del sector empresarial.

Este proceso, iniciado hace dos años con la Cumbre del Milenio, fijó la posibilidad de reducir a la mitad el número de pobres en el mundo para el año 2015. Destaco la intervención del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, quien, en nombre del Grupo de los 77, planteó la necesidad de decretar una emergencia social en el mundo y crear los mecanismos y condiciones necesarios para el desarrollo.

El desarrollo de la agenda social de la Organización de los Estados Americanos ha sido materia de gran interés para mi Delegación. Por eso, consecuente con esta actitud, hemos solicitado la inscripción del tema “Pobreza, equidad e inclusión social” en el proyecto preliminar de temario del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a realizarse en Barbados el próximo mes de junio.

Asimismo, esperamos que la discusión de este tema se materialice en el Diálogo de Jefes de Delegación, ya que es interés del Gobierno de Venezuela ofrecerle un verdadero impulso a los tópicos relacionados con el combate a la pobreza y reactivar –en consonancia con la resolución AG/RES. 1512 (XXVII-O/97)– la agenda del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, aprobado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) como parte del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, 1997-2001.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguido Embajador, al igual que por sus amables palabras a la Presidencia. Tiene la palabra el distinguido Representante de Antigua y Barbuda, el Embajador Lionel Hurst.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

We'd like to thank Dr. Salvador de Lara for being present this morning and for his remarks. We found them to be very enriching and his outlook to be exceedingly optimistic, and for that we are very thankful. We are, in fact, very delighted to learn that collaboration and not confrontation characterized the International Conference on Financing for Development.

I cannot but recall that in 1992, when Agenda 21 was being negotiated, the developing world stressed the need for huge quantities of resources annually in order to overcome poverty—somewhere in the region of \$50 billion per year. It need hardly be said that that goal has not yet been achieved, but we are of the view that Monterrey may in fact be a turning point. We therefore welcome the good news that Dr. Salvador de Lara has provided this morning.

We don't wish to be too parochial, but it would be almost a dereliction of duty if we didn't mention the role that natural disasters play in reversing development. I'm referring not only the direct damage to the infrastructure and, as a result, the cost of doing again what has already been done, but also the tremendous disincentive that natural disasters can create to attracting new investment flows.

This has been a real problem not only for Caribbean countries, but also for many countries, especially on the African continent. Mozambique, for example, experienced a flood that was so devastating that it set back that country's development by many years. Countries in the northeastern part of Africa are experiencing a continuous drought that has had a tremendously harmful effect upon millions of poor farmers and others. Natural disasters cannot be discounted in the development matrix, as Dr. de Lara well knows.

Nevertheless, it has already been forecast that twelve hurricanes and eight storms are likely to strike our region this summer, and so we are preparing. In fact, we were delighted to learn that there might be some agreement to establish a disaster fund in this hemisphere that would allow countries struck by hurricanes and other natural disasters to quickly recover from the effect of such disasters on their economies. At any rate, we will continue to seek ways to overcome natural disasters.

But we are delighted that the Monterrey Conference took place because the word that you brought, sir, as well as the word that we had from our own delegation, is that this conference seemed to have been a turning point in the relations between what we used to call the wealthy north and the poor south. Thank you for your report this morning.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus comentarios. Tiene la palabra el Representante Alterno de Costa Rica y, luego, la Representante Alternativa de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, en nombre de la Delegación de Costa Rica quisiera desearle el mayor de los éxitos en las importantes y delicadas tareas que tiene a su cargo como Presidenta de este Consejo Permanente y manifestarle que nuestra Delegación estará a sus órdenes para prestarle cualquier colaboración que usted requiera, de acuerdo con nuestras capacidades.

Igualmente, quisiéramos extender nuestro reconocimiento al distinguido Representante Permanente del Ecuador, el Embajador Blasco Peñaherrera, por la eficaz y excelente labor que él ha realizado como Presidente del Consejo Permanente en los tres meses anteriores. De la misma forma, quisiéramos extender una cálida bienvenida al distinguido Embajador de la República Argentina, doctor Rodolfo Gil, expresarle también nuestros mejores deseos por el éxito de sus funciones y ofrecerle nuestra mayor colaboración en la búsqueda de soluciones para los temas de la agenda interamericana que tenemos por delante, especialmente en el marco de la preparación de la Asamblea General.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle muy especialmente al doctor Salvador de Lara por la presentación esta mañana de su importante informe sobre los resultados de la Conferencia de Monterrey. Nos llena de mucha esperanza escucharlo decir que se hicieron grandes esfuerzos por reducir la pobreza en un 50%, o reducir la pobreza a la mitad, para el año 2015. Digo que nos ha dado mucha esperanza porque, de acuerdo a los indicadores económicos y sociales, en los últimos cinco o diez años lo que hemos visto en América Latina y el Caribe es justamente lo contrario; es un deterioro en los niveles de la pobreza, y una mayor brecha entre los que tienen y los

que no tienen. Sentimos una tremenda preocupación sobre el futuro de nuestros pueblos si se mantiene esa tendencia. Pero vemos ahora que tenemos una luz al otro lado del túnel, una esperanza.

Lógicamente, eso llamará a cada uno de nuestros países a enfrentar sus problemas y a resolverlos internamente, así como mediante la cooperación exterior horizontal o la cooperación más tradicional de los países donantes a los países receptores.

Creemos que el hecho de que los países hayan acordado llevar nuevamente la contribución para el desarrollo al 0,7% del PIB es algo que debe reconocerse grandemente. Este ha sido uno de los principales problemas de la cooperación para el desarrollo, ya que ese nivel había caído muy por debajo del 0,5%. Es un gran logro que los países hayan reconocido la importancia de volver a ese 0,7% del PIB, y posiblemente sobrepasarlo, como contribución de los donantes al desarrollo y a los planes de desarrollo en general de los países receptores.

También es parte de esto, posiblemente, la ampliación de los recursos que el doctor Salvador de Lara nos anunció en una cantidad de por lo menos \$50 mil millones adicionales, entre los donantes y los receptores. Este es un esfuerzo claro y definido que refleja la buena voluntad plasmada en la Conferencia de Monterrey. Ojalá con todo esto podamos revertir esa tendencia decreciente en los compromisos para el desarrollo de los países ricos hacia los países menos ricos.

Nos alegra que los compromisos de otorgar mayores oportunidades a los países en desarrollo se hayan celebrado en un entorno claro de colaboración, entendimiento y buena voluntad. Creo que eso ha sido muy importante como contexto, para poder darle credibilidad a todas estas manifestaciones de solidaridad de los países que tienen con los que no tienen.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted. Tiene la palabra la Representante Alternativa de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We consider the International Conference on Financing for Development, held in Monterrey, Mexico, to have been very successful because it began the process of offering developed and developing countries the chance to create together a new vision for sustainable development.

In Monterrey, President Bush and other leaders discussed re-thinking old assumptions about what works. They looked at traditional development assistance as one part of a larger equation. Members of the international community, gathered in Monterrey, discussed how they could encourage and support, but not substitute, strong national efforts by developing countries to build the conditions needed for sustainable development.

Leaders from many countries examined the larger picture—how trade, domestic and foreign investment, and tapping financial markets are essential for funding poverty reduction and sustainable development. They discussed the many ways in which sustainable development includes

strengthening of governance, broad-based economic growth, investments in people and communities, and environmental stewardship.

In Monterrey, many leaders provided concrete examples of how their countries are making clear and durable progress on sustainable development; in opening to trade and investment; in encouraging entrepreneurial activities; in investing in their people; and in making accountability, transparency, and inclusion national priorities. These countries have seen faster growth and greater poverty reduction than other countries, and some have become donors themselves.

The consensus document adopted in Monterrey lays out ambitious but realistic goals to move countries towards this new vision of development. The Monterrey Consensus puts a premium on partnership, and we look forward to pursuing this new approach in cooperation and partnership with other countries. The Monterrey Consensus document, on which discussions took place throughout the Conference, gives us hope that we have turned the corner towards new, more successful policies that can greatly advance global poverty reduction and development efforts.

President Bush has said that this growing divide between wealth and poverty is “both a challenge to our compassion and a source of instability. We must confront it; we must include every Latin American, every African, every Asian in an expanding circle of development.”

The President’s trip to the Monterrey Conference was part of his effort to meet this challenge. For decades, the success of development aid was measured only in the resources spent, not in the results achieved. Too frequently the flow of resources did little to help the poor and in many cases actually delayed the process of reform.

Most funds for development do not come from international aid; they come from local savings, from foreign investments, and especially from trade. America buys and imports over \$450 billion in products from the developing world every year. That is more than eight times the amount developing countries receive in aid from all sources. Trade is the engine of development; by promoting it, we will help meet the needs of the world’s poor.

Before he left for Monterrey, the President called for “a new compact for global development” defined by new accountability for rich and poor nations alike. Greater contributions from developed nations must be linked to greater responsibility by developing nations. The United States will lead by example, increasing our development assistance by \$5 billion a year over the next three budget cycles. These funds will go into a Millennium Challenge Account. Countries that live by three broad standards—ruling justly, investing in their people, and encouraging economic freedom—will receive more aid from the United States.

Madam Chair, stepping aside from my role as U.S. Representative and speaking as Vice Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), I would like to inform you that a similar presentation was made yesterday in the meeting of the Management Board. A decision was taken that the Board will continue to study the Monterrey Consensus to see what challenges the OAS can meet through this process.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguida Representante. Y gracias también por la información que nos da sobre la decisión de la CEPCIDI del día de ayer, lo cual quizás nos da la pauta para que en un futuro tal vez podamos también en el seno de este Consejo y en combinación con la CEPCIDI retomar este tema.

Yo quisiera, de nuevo, agradecer a todas las delegaciones que han participado y al doctor Salvador de Lara por su presentación, y por su amabilidad al venir esta mañana a este Consejo. No sé si usted quiera, doctor de Lara, hacer uso de la palabra nuevamente. Por favor.

El DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente deseo hacer un comentario general. Creo que la Conferencia de Monterrey, el documento de consenso y los anuncios hechos por diferentes medios, muestran los seis elementos que puede combinar cada nación para obtener recursos financieros, y señalaba que tiene que haber un esfuerzo en los seis sentidos. La asistencia oficial para el desarrollo debe ser un complemento, pero hay ocasiones en que este complemento es fundamental para desatar el proceso.

También se señalaba la particularidad de que especialmente se pondrá atención, como lo dice el documento y es importante destacarlo, a los casos de los países afectados por desastres naturales. En mi presentación quise ser muy breve; entiendo que tienen ustedes algunas reglas al respecto y no quise infringir las en este caso.

Por lo demás, los felicito por el anuncio hecho de la decisión tomada ayer en la CEPCIDI. Mi país está en la mejor disposición de seguir colaborando en el esfuerzo que ustedes emprendan. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias. De nuevo, la Presidencia, de no haber más comentarios, sugiere que este Consejo agradezca y tome nota de la presentación que nos hizo este día el doctor Salvador de Lara, así como de las observaciones presentadas por los Estados Miembros. Adicionalmente, la Presidencia sugiere que el Consejo, en coordinación con la CEPCIDI, busque la forma de darle continuidad a esta temática. De no haber inconveniente, así quedaría acordado y buscaríamos una nueva oportunidad para profundizar sobre esta importante Conferencia. Acordado.

El Embajador del Brasil me ha solicitado la palabra. Le agradezco su paciencia, Embajador Pecly Moreira. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente. É uma questão de ordem que espero que a Senhora e este Conselho possam acatar. Trata-se do seguinte.

Nós temos, antes de chegarmos ao ponto 4, que me interessa pessoalmente como Presidente da CAJP, ainda um item a ser examinado. Eu tenho a impressão, e espero não estar errado, de que o ponto 4 não exigiria deste Conselho muito esforço para a sua consideração. Ou seja, que rapidamente poderíamos considerá-lo. E ele é imprescindível para que possamos cumprir à risca o cronograma

que temos preparado para a CAJP. Minha proposta completa é de que, se estiverem todos de acordo, considerásemos agora o ponto 4 e então passássemos ao ponto 3.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Señor Embajador, muchísimas gracias por su sugerencia. Creo que no hay inconveniente en que pasemos a los puntos 4 y 5, si les parece bien. En ese sentido, la Presidencia sugiere remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, los cuatro temas contemplados en el punto 4 del orden del día. De no haber inconveniente, así será acordado.

APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: De igual manera procedemos con respecto al punto 5 del orden del día, que se refiere a la aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de mayo del 2001, CP/ACTA 1281/01. La presidencia sugiere su aprobación. De no haber inconveniente, así queda acordado. Aprobada.

PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENCIA: Pasamos al punto 3, “Presentación y consideración del plan de trabajo de la presidencia del Consejo Permanente”. Distinguidos colegas, esta Presidencia va a hacer uso de cada uno de los ofrecimientos de colaboración y de ayuda que han tenido la gentileza de hacer esta mañana, para que sea posible concluir las tareas del Consejo Permanente y llegar con éxito a la Asamblea General en Barbados.

Este año, no hay duda alguna, ha tenido dos características. De Costa Rica al 11 de septiembre nos abocamos a la negociación y adopción de la Carta Democrática Interamericana, y del 11 de septiembre para acá nuestra atención ha estado centrada en la lucha contra el terrorismo. A causa de lo anterior, la agenda rutinaria y normal de nuestra Organización ha sido afectada a todo nivel: comisiones, grupos de trabajo, y Consejo Permanente, consecuentemente.

Entonces, tengo que confesarles que después de cuatro días de haber asumido la presidencia, estoy un poco asustada. Anoche salí y ya habían cerrado la Organización; hoy vine temprano y no la habían abierto. Si este va a ser un símbolo de lo que nos viene, esto requerirá nuestra mayor disciplina, nuestra mayor colaboración, nuestra mayor cooperación. Requerirá que los grupos de trabajo comiencen de inmediato a elevar a la respectiva comisión sus proyectos de resolución, para que los presidentes de las comisiones puedan, a su vez, darle la consideración y el trámite pertinente a lo que provenga de sus grupos y a lo que tienen en sus propias comisiones.

Otro aspecto importante es que las delegaciones que presenten proyectos lo hagan de la forma más inmediata posible.

Como indiqué al inicio de esta sesión, he estado en muy estrecha coordinación con el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados. Por cierto, inmediatamente

después de la transmisión de la presidencia –que amablemente me hiciera el Embajador Peñaherrera–, fui a la Misión de Barbados para analizar los temas de la Asamblea. Es interés de nuestro próximo anfitrión que este Consejo concluya sus labores a más tardar el 15 de mayo, debido a la logística que se requiere para viajar a su país con toda la documentación, que necesitará transporte terrestre así como transporte marítimo.

Es por ello que me he permitido, vehemente y respetuosamente, insistir en la importancia de ponernos de inmediato a considerar los proyectos de resolución que debemos llevar a nuestros cancilleres. Con esa inspiración y con la invaluable ayuda y asistencia de la Secretaría General, que me ha acompañado largas horas, hemos presentado este proyecto de plan de trabajo del Consejo Permanente, donde ustedes pueden ver, desde ya, que vamos a tener que sesionar todas las semanas y algunos días por la mañana y por la tarde. En algunas agendas aparecen hasta 23 temas inscritos, tomando en consideración la programación que cada presidente de comisión ha hecho.

No he tenido la oportunidad de reunirme con los presidentes de comisión todavía. Yo les agradezco su comprensión. Simplemente me aboqué a los planes de trabajo de cada comisión y los tomé en cuenta para que los temas lleguen al Consejo. Desde ya les anuncio que procuraré una reunión con cada uno de ellos para examinar la viabilidad de este plan de trabajo. Esta es una idea, es un mapa, que les ofrezco. Sabemos nuestro destino, pero yo quisiera unificar el camino por el cual vamos a llegar.

Por otra parte, tenemos pendiente decidir el tratamiento que le vamos a dar la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Estas son mis palabras introductorias al presente proyecto de plan de trabajo. Me gustaría ofrecer la palabra, en primer lugar, al Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados. Tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, *señora Presidenta*.

It is indeed a great pleasure to welcome you to the Chair for the next three months. I must confess that I'm looking forward to your stewardship at a time when my delegation and I will be very busy preparing for the General Assembly.

I don't know whether you are aware, but you will be part of history in the Americas, because you will be the Chair of the Permanent Council at the same time that a female will preside over the regular session of the General Assembly in Barbados. To add to that, your foreign minister is female, and the head of the Barbados Foreign Service is female. Your former colleague in Caracas will be heavily involved in the meeting, and our national coordinator will be a female. So, gentlemen of the Americas, watch out for the women! [Risas.] They have arrived, and I'm happy to see it. My next wish is to see a female in the position of Secretary General of the OAS. I think it's about time that women have their full place in the Americas.

Coming from a man and well spoken, I want to say quite clearly that I support your efforts to bring some sort of order to the preparations for the General Assembly. We have barely six weeks to meet your target date. When I assumed the Chair of the Subcommittee on Agenda and Procedure, I indicated my intention to set a cut-off date of May 15. I do believe that most of you are aware that

some preparations impinge upon the logistic arrangements as well as the capacity of this organization and the Secretariat to prepare for the General Assembly in good time. If we are supposed to have a successful General Assembly, the Division of Language Services, as well as those officers involved in the shipment of documents to the venue, will require enough time to be prepared. Such things as translation of documents, preparing them, and then transporting them over land to Florida and then by air to Barbados will take some doing.

I would like to suggest, again, that the Secretariat use the capacity and availability of technology to ensure that as many of the documents as possible are prepared and distributed via CD ROM, the Internet, or some other means of technology. That would allow delegations to come prepared with their documents in hand, rather than to show up in Barbados empty-handed and expecting to have every single document reproduced when they have already been in circulation.

My delegation is already preparing for the Assembly. Last week I signed the agreement with the Assistant Secretary General, and very shortly we shall have for you a bulletin with the necessary details that will assist each delegation in getting ready for Barbados. Next week, at the meeting of the Subcommittee on Agenda and Procedure, I shall be able to elaborate more on other elements relating to the General Assembly. Madam Chair, you do have my support in terms of meeting the May 15 deadline.

My subcommittee is sticking to its early warning that we are not going to be considering any document in the General Assembly that does not come through the appropriate committees or working groups. Last year we had some problems, and they were quite unnecessary as far as I was concerned. But I do believe that with the work program you are putting in place, we should all work to ensure that all procedures are followed and that the work is done in the interest of all the member states.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Embajador King, muchas gracias por sus comentarios. Creo que es bastante claro para este Consejo la urgencia de hacer más expeditos nuestros trabajos. Por otra parte, estoy empezando a creer que es cierta la referencia que hizo la Embajadora Shoman sobre la constelación y alineación de estrellas. Tiene la palabra el Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

We wanted to bring attention to an omission in the work plan for the Permanent Council that you distributed this morning. I'm sure that other member states are likely to indicate where their interests lie, but in Antigua and Barbuda's case, we have proposed—and it has been accepted—the inclusion of an item on the General Assembly's agenda entitled "The Socioeconomic and Environmental Effects of Climate Change on the Countries of the Hemisphere." A draft resolution customarily accompanies this item, which hasn't been included yet in your work plan, but I am certain, Madam Chair, that it will be. In that case, we would want to follow very closely the proposed... [Pausa.] I stand corrected, Madam Chair, but I'm delighted to bring attention to it at any rate. [Risas.]

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias a usted. Me dio un gran susto, Embajador. Y esto es solamente la programación del Consejo Permanente; pero recordemos que también debo presidir las reuniones de la Comisión General, según me enteré el lunes, y la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Son dos elementos adicionales. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. Es para agregar a sus preocupaciones una más. [Risas.] Y trato este punto en este momento porque, aun cuando no es exactamente parte de la programación del Consejo, sí tiene que ver con la tarea de los Representantes Permanentes.

Como usted recordará, después de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana nos propusimos la tarea de publicar un libro de anales, de recuento, de memoria de la discusión. Y para ese propósito comenzamos por la dispendiosa tarea de transcribir las sesiones del Consejo para convertirlas en material publicable. Al cabo de lo cual encontramos que, lamentablemente, como ya lo habíamos detectado acá en otra sesión, muchas de las discusiones se llevaron a cabo o bien en la primera fase dentro del grupo de trabajo informal, hasta el documento revisado 7 y de ello no hay ninguna memoria; o en los grupos regionales, donde tampoco existe ningún registro. Todo para decirle, señora Presidenta, que el resultado de ese trabajo ha sido mucho más largo de lo que pensábamos y no es totalmente satisfactorio. Hay un gran desequilibrio; los temas en algunos casos fueron tratados con profundidad, mientras en otros lo fueron de una manera muy escueta, porque las reuniones tuvieron lugar en otros ámbitos.

Por eso me tomé la libertad de enviar una circular a cada uno de los Representantes, haciendo alusión a esta circunstancia y señalando que, a juicio de mi Delegación, tal vez habría que regresar al sistema alternativo que alguna vez propusimos. Esto es, pedirle a cada misión que produzca hoy un documento nuevo con sus ideas fundamentales sobre la Carta Democrática Interamericana, sin perjuicio de que algunos de los elementos rescatables de la transcripción se utilicen también. Esa carta mía circuló hace, creo yo, dos semanas o algo así.

Quisiera aprovechar la circunstancia, primero, para nuevamente llamar la atención de los Representantes; sin ese material no será posible hacer un libro. Pero, además, quisiera mirar cómo se puede coordinar este asunto con esta agenda tan apretada. Simplemente quiero pedir a ustedes colaboración en esto y también señalar que el tiempo que debíamos acordar para la producción de estos documentos debe ser breve. Porque, realmente, ya vamos a llegar a otra Asamblea General y no ha podido hacerse esta publicación. Estoy realmente preocupado y, por eso, quería compartir mi preocupación con usted. Y, francamente, para precisar, me gustaría sugerir un plazo de un mes a partir de hoy para que las delegaciones produjeran este documento, si los señores Representantes no tienen una idea diferente.

Y excúsenme que aproveche un minuto de su tiempo para tratar un tema completamente distinto. A raíz de las manifestaciones que se han hecho aquí sobre su presencia en la presidencia, que, claro, se enmarca en una especie de contexto más general de irrupción de la mujer en la toma de decisiones, pues, esto, al menos en la lengua castellana, ha generado algunos problemas de carácter semántico. Porque oigo que algunos la tratamos a usted de “señora Presidenta” y otros dicen “señora

Presidente”. Yo quisiera hacer una propuesta concreta: inclinarnos por la primera fórmula. Porque si estamos en el terreno de la igualdad, esta debe ser plena, no una igualdad timorata, a medias. Eso de “señora Presidente”, “señora Ministro”, “señora Juez” es, realmente, un poco exótico y no tiene nada que ver con la realidad de hoy. Sería como decir que la Gran Bretaña tiene una “señora Rey” y me parece que nadie aceptaría esa dicción. [Risas.]

En este caso, me baso en la autoridad de un gran poeta colombiano que se llama Eduardo Carranza, que algún día tuvo que asistir a la proclamación de una ilustre colombiana en alguna de sus actividades e hizo un verso famoso que dice: “María Josefina Mallarino, Presidenta del día cristalino”.

Todo esto para proponer, entonces, que a usted la tratemos de “señora Presidenta”. Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: La Presidencia no tiene ninguna objeción a su segunda propuesta, señor Embajador; y se la agradezco mucho. Debo confesarle que aprecio mucho el gesto de la Secretaría de haber cambiado el rótulo a “Presidenta” tanto aquí como en la oficina. El otro aspecto es que también soy zurda y eso también va a cambiar un poco las cosas.

Con respecto a su primera propuesta, me gustaría poner a consideración del Consejo Permanente si fuera posible establecer un mes de plazo para hacer llegar al Embajador Humberto de la Calle las posiciones y reflexiones que cada uno de nosotros tiene sobre la Carta Democrática Interamericana, a efecto de que se pueda compilar el libro y, entiendo, llevarlo a Barbados. Si no hubiera inconveniente, Embajador de la Calle, es aprobada su propuesta de darnos el plazo de un mes para hacerle llegar a usted cada una de las posiciones de país, compilar el libro y llevarlo a la Asamblea de Barbados. Así queda acordado.

Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Eu não terei a dificuldade dos países de língua hispânica porque no Brasil nós já evoluímos, há muito tempo, e é perfeitamente normal chamar Senhora Presidenta, como temos Senhora Juíza, Senhora Ministra, etc.

De maneira que, Senhora Presidenta, eu queria dizer que estou *bajo a sus órdenes* como Presidente da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, para estabelecermos uma ampla cooperação no sentido de podermos, a Comissão e o Conselho, atingir os objetivos que a Senhora mencionou ao introduzir este tema.

Eu também, como Presidente da Comissão, me encontro muito preocupado com a tarefa que tenho pela frente, que temos os países membros pela frente, de tratar uma quantidade considerável de temas, todos importantíssimos, neste curto período que nos resta até a Assembléia Geral.

Ouvi com atenção também, as observações feitas pelo Embaixador King, de Barbados e, do meu ponto de vista, farei o possível para que a CAJP cumpra as suas atividades até o dia 14, véspera, portanto, do dia 15 de maio que foi a data que a Senhora estabeleceu.

Como a Senhora mesma mencionou, eu já me havia antecipado um pouco com o cronograma de atividades que tinha a intenção de utilizar para os trabalhos na CAJP. E ontem, em uma de nossas sessões, eu transmiti a todas as delegações, todos os países, este cronograma que prevê reuniões agora no mês de abril, nos dias 11, 16, 18, 19, 25 e 30. E no mês de maio, nos dias 2, 7, 9 e 14.

Ao examinar o plano de trabalho que a Senhora nos submeteu, e peço desculpas por tê-lo feito apenas aqui, neste momento, eu detectei alguns pontos que talvez não permitam uma coordenação perfeita entre o Conselho e a CAJP. Não creio que seja aqui a ocasião de discutir isso. De maneira que, o que quero dizer é que, desde já aceito com prazer o seu convite para que nos reunamos, os presidentes de comissão com a Presidente do Conselho Permanente, para vermos de que maneira podemos solucionar os pequenos conflitos, no caso da CAJP, que ocorram com o seu plano de trabalho. Eu só queria dizer que entendo perfeitamente a mesma dificuldade que eu tenho, não terá, necessariamente a Senhora. Mas, sobretudo no mês de abril, para que pudéssemos montar o cronograma da CAJP em sessões em que são necessárias as presenças de vários especialistas, várias autoridades, o trabalho foi árduo, porque tinha que conciliar disponibilidade de sala, disponibilidade de espaço, horário, com as disponibilidades das pessoas, num quebra-cabeças que quase quebrou a minha cabeça. Mas, assim conseguimos. E me preocupo um pouco, pois detectei que algum desse esforço pode estar prejudicado pelo programa que foi apresentado aqui. De maneira que eu quero me dispor a me reunir com a Senhora, e vamos ver como podemos resolver essas questões. Muito obrigada, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Embajador Peely Moreira, muchas gracias por anunciar algunos posibles contratiempos entre su Comisión y el Consejo, y su disposición de colaborar para seguir este mapa que nos llevará a Barbados.

Usted ha tocado otro punto que me parece importante y es que algunas veces no hay salones para celebrar las reuniones, y si hay salones no hay intérpretes, y si hay intérpretes y salones no hay delegados. Entonces, se hace un poco imposible cumplir a cabalidad con los objetivos. Por eso en mi discurso inicial yo me permití sugerir que, a partir de junio, cuando regresemos de Barbados, realicemos seriamente una reflexión con todos los grupos de trabajo. Por eso quizás debiéramos desde ya tomar la decisión de que los grupos de trabajo no se darán "automandatos", sino que la Asamblea General instruirá al Consejo Permanente y, cuando regresemos de la Asamblea, examinaríamos todas las resoluciones a efecto de distribuir los mandatos de la forma más adecuada posible, con la participación de absolutamente todos.

Vamos a hacer una programación a principios de la próxima semana. No están algunos presidentes de comisión, pero podríamos establecer el momento oportuno, el lunes temprano o en horas de la tarde. Tiene la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We aren't going to enter into a discussion of the individual aspects of the document, because we understand that all the chairs are going to look at the calendar. We do think that some changes will probably need to be made. I'm encouraged to hear you say that the General Committee will be included, because it covers all the work that comes from the areas other than the Permanent Council. I believe that Ambassador Quiñones has a timetable of how the Permanent Executive Committee of

the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) will function between now and the General Assembly, and there should probably be consultations on this with the staff of the Permanent Council.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguida Representante. En el caso de la CEPCIDI, el Embajador Quiñones sí fue consultado y tiene el aval del Presidente. En el caso de la Comisión General, no lo incluimos acá pero ya tenemos un horario de la Comisión General y va a estar en medio de todo esto. Así es que se los haremos llegar. Yo le solicito a la Secretaría hacerlo llegar esta tarde, si es posible, a cada misión. Lo mismo que las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Tiene la palabra el distinguido Embajador Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Le agradezco mucho, desde luego, este plan de trabajo. No veo que su intención sea aprobarlo en este momento, ni nada por el estilo. Sin embargo, veo que hay temas que no están en su plan de trabajo, como por ejemplo "Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio". Ese tema no lo veo contemplado en su plan y quisiera que quede debidamente incluido.

Y el tema de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), se pone aquí como un tema de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Creo que no es así, señora Presidenta; este tema va directamente al Consejo Permanente. Simplemente le pediría tiempo para estudiar esto con el temario amplio y poder ver qué otros temas deberíamos tratar. Gracias.

La PRESIDENTA: Sí Embajador, tiene usted toda la razón. Solicito a la Secretaría incluir la resolución sobre "Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio" y corregir la cuestión de CIFTA, que, en realidad, es un asunto que trata el Consejo, más cualquier otro comentario, señor Embajador, que su Delegación tenga a bien formular. Tiene la palabra el distinguido Embajador Ferrero, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, muchas gracias. Yo le agradezco, por supuesto, por este excelente plan de trabajo presentado al Consejo.

Quería hacer solamente un comentario con respecto al caso de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que usted misma ha mencionado al introducir el documento. Tengo entendido que esta es una propuesta no definida todavía en cuanto a la fecha en que lo tratará el Consejo Permanente. Como usted sabe, hay alternativas para aprobar esta Convención en el Consejo. Hay una propuesta del Perú planteada hace algún tiempo vinculada con el tema, que está por confirmarse. Hay que hacer todavía consultas informales con usted, señora Presidenta, con el Presidente de la Comisión y con todas las delegaciones

Por lo tanto, yo sugiero que quede claro que no estamos en este momento definiendo la oportunidad ni la clase de sesión del Consejo Permanente que aprobará la Convención Interamericana

contra el Terrorismo, que en otra oportunidad por supuesto será definida, si usted está de acuerdo, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Por supuesto que sí, Embajador. Decidí incluir el tema porque si no lo hacía me iban a preguntar qué pasó. Pero estamos en ese entendido y, como lo he indicado, falta definir el tratamiento que le vamos a dar, qué tipo de sesión, dónde se va a realizar, etcétera. Esto es meramente indicativo, Embajador; la Presidencia está totalmente de acuerdo con usted.

He tenido reuniones informales prácticamente con todos ustedes, donde hemos marcado una ruta. El Embajador Ruíz Cabañas, Presidente del Grupo de Trabajo que se encargó de elaborar ese proyecto, que tiene un consenso de primera instancia, tendrá que coordinarse con el Presidente de la CAJP para tratar el tema a mediados de abril. Dependiendo de lo que pase en la CAJP, tendríamos entonces que afinar detalles. Y después de esa sesión de la CAJP la Presidencia del Consejo se va a encargar de las consultas, que todos sabemos están sobre la mesa.

Gracias, Embajador.

Nadie más ha solicitado el uso de la palabra. La Presidencia sugiere, entonces, tomar este plan de trabajo como la guía para llegar a Barbados, por supuesto con las enmiendas que ya han hecho notar algunos Representantes, más otras que puedan llegar.

En segundo lugar, la Presidencia sugiere establecer como plazo el 15 de mayo para dar por concluidas las tareas del Consejo Permanente y permitir que nuestro anfitrión pueda hacer los arreglos necesarios, pertinentes y oportunos para una exitosa Asamblea General en Barbados.

En tercer lugar, pongo a consideración del Consejo que los grupos de trabajo y las delegaciones sometan en los primeros dos o tres días de la próxima semana los proyectos de resolución que sean pertinentes, a efecto de que las delegaciones puedan comenzar a conocer el contenido de las resoluciones y el tratamiento en cada grupo.

Por último, tenemos la cuestión de los grupos de trabajo, que es un asunto que examinaríamos con posterioridad a la Asamblea General.

Si no hubiera observaciones, entonces, acordaríamos los cuatro puntos que acabo de señalar. Acordado.

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO RESPECTO AL ACUERDO
FIRMADO POR SU PAÍS Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
PARA EL ESTABLECIMIENTO EN MÉXICO DE UNA
DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CRUZ ROJA

La PRESIDENTA: Hemos llegado a “Otros asuntos” con siete minutos de retraso en la hora de interpretación. Ofrezco la palabra, con gusto, al Embajador Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente quería que el Consejo Permanente conozca que el Gobierno de México y el Comité Internacional de la Cruz Roja han concluido el tratado que permitirá el establecimiento en territorio nacional de una delegación regional de dicho Comité y que el Senado de la República aprobó el día de ayer este acuerdo. Lo traigo a colación en este Consejo porque me parece que tiene una enorme importancia el hecho de que la Cruz Roja haya decidido establecer una delegación regional en mi país. No solo para México sino para la región entera este es un tema de la mayor trascendencia y es consistente con nuestro interés, señora Presidenta, de desarrollar y apoyar las actividades de promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Me he permitido solicitar que se distribuya el comunicado de prensa del Gobierno de México informando sobre este hecho. Eso es todo. Nada más quería informarle a todas las delegaciones del establecimiento de esta delegación regional de la Cruz Roja en México.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador. La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del importante anuncio hecho por usted, que, por cierto, ha sido un impulsor de la sesión especial sobre derecho internacional humanitario. Acordado.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ PARA INFORMAR QUE SU PAÍS ADHIRIÓ AL ESTATUTO DE ROMA Y FIRMARÁ LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADOS

La PRESIDENTA: Tiene la palabra la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Nos place informar que en los próximos días la República de Panamá firmará el Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionados, adoptado el 8 de junio de 1995 en ocasión de la Asamblea General de la OEA. Este Convenio tiene por finalidad atender los intereses de los Estados miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) para que a los ciudadanos de un Estado miembro que tenga autorización para ejercer el servicio de radioaficionado en su país se les permita el ejercicio temporal del servicio en otro Estado miembro del sistema. Esta Convención ya está en vigencia y cuenta en la actualidad con la ratificación de seis Estados y la firma de otros tres.

Además, nos permitimos informar que el 21 de marzo de 2002 la República de Panamá se convirtió en el quincuagésimo sexto Estado en adherirse al Estatuto de Roma, que crea el Tribunal Penal Internacional. Representantes de 159 países consideraron la urgencia de establecer el referido Tribunal. Con nuestra adhesión somos 11 los Estados del Hemisferio que hemos ratificado el Estatuto de Roma. Está, entonces, muy próxima su entrada en vigencia.

De esta forma, la República de Panamá también cumplió con la resolución AG/RES. 1770 (XXXI-O/01), aprobada en la Asamblea General de San José, Costa Rica. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Agradezco al señor Representante de Panamá el anuncio sobre la ratificación de ese importante convenio.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LAS BAHAMAS
SOBRE ELECCIONES EN SU PAÍS

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much.

Señora Presidenta, I wish to inform this Council that the Parliament of The Bahamas was dissolved yesterday, April 4, and that general elections are scheduled for May 2. We look forward to our traditional free and fair elections.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Sears, por informar al Consejo sobre ese importante evento. Estaremos atentos al resultado que produzcan esas elecciones.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR OWEN LEE,
EX REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: No habiendo más asuntos que tratar y visto que ninguna otra delegación ha solicitado el uso de la palabra, la Presidencia les agradece mucho la habilidad con que hemos despachado el orden del día, y solo les toma un minuto más porque, lamentablemente, tengo que informar a este Consejo sobre el reciente fallecimiento de nuestro ex colega, el señor Owen Lee.

Owen Lee no fue solo un destacado diplomático del Departamento de Estado al servicio de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, sino un hombre comprometido con los temas y asuntos de naturaleza interamericana. Sirvió con brillo en la Misión de los Estados Unidos ante la OEA por espacio de quince años, y será siempre recordado por la Secretaría General, por todos nosotros, por los Estados Miembros y por aquellas personas que tuvimos el inmenso gusto y privilegio de conocerlo personalmente y de trabajar con él. Lo recordaremos por sus contribuciones infatigables en beneficio de la solidez financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General y por su entrega al sistema interamericano. Para homenajear su memoria, ruego a las señoras y señores Representantes que guardemos un minuto de silencio.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

Manifestamos nuestro pesar a la Misión de los Estados Unidos, al igual que a la familia y amigos del señor Owen Lee. Tiene la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, this is a very difficult occasion for us, and our delegation would like to say a few words.

We are really touched by this gesture in memory of Owen Lee. We understand and appreciate how unusual it is to do so for someone who was a member of our delegation but not an

ambassador or a foreign minister. We appreciate the gesture and will convey the Council's sentiments to his wife, Anne-Marie, his three daughters, and his many grandchildren.

Ambassador Noriega worked for many years with Owen Lee and would have wanted to be here to participate in honoring his memory. As Ambassador Noriega told our staff when we learned of his death, he was our ideal of the perfect diplomat. He was a decent, honest, and highly intelligent person who defended U.S. interests while keeping in mind the good of the whole. He truly believed in the achievements and, in particular, the promise of the inter-American system.

He will be missed, but he leaves a large group of disciples throughout our service who will try to follow in his very large footsteps.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguida Representante. Se levanta la sesión.

AC00641T01

ISBN 0-8270-4500-X